PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

ANEXO No. 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2 - Titulo 1 - Capitulo 1 - Sección 1 - Subsección 6- Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el Art. 6 del Decreto 142 de 2023 que adicionó el Art. 2.2.1.2.4.2.19 al Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la Resolución No 1-02811 de 2025 *"… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA …"* Numeral 2.4 – Análisis del Sector. Pág. 31 y siguientes que recoge los parámetros de las Circulares Nos 162 de 2013 "…*Lineamientos para la elaboración de Estudios Previos…"* y 133 de 2013 *"… Aspectos que deben tenerse en cuenta referentes a Contratación Estatal, en protección de los intereses del SENA…"* emanadas de la Dirección Jurídica del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y atendiendo lo normado por la *Guía de Elaboración de Estudios de Sector*- Versión: V3 Fecha: 25/09/2025 expedida por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente se elaboró se procede a desarrollar el análisis del sector y proyección presupuestal de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias del destino de los bienes y/o servicios objeto del mismo, con el fin de "*11_9406_364 Contratar la adquisición de elementos, equipos y maquinaria para dotar ambientes de formación y laboratorios necesarios para la prestación integral de los servicios institucionales orientados a incrementar su calidad pertinencia y cobertura, con enfoque diferencial poblacional y territorial en el marco del convenio interadministrativo No. ATENEA -536-2025, entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Distrito Capital en la vigencia 2026.*"

- **Estudio Económico:** Se determinó el valor del contrato a ejecutar en la estimación de precios; teniendo en cuenta el Análisis del Sector el cual es proporcional al valor y a la complejidad del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato, **su división por lotes y segmentos (En caso de que Aplique)** y los riesgos identificados en el Proceso de Contratación. Así mismo comprende los aspectos técnicos, comerciales, organizacionales, legales y financieros. Teniendo en cuenta los diferentes parámetros presentados y descritos a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los aspectos generales del mercado permiten comprender cómo funciona la economía de un país, cuáles son sus características principales y cómo se comportan los consumidores, empresas y sectores productivos. Entre los elementos más relevantes se encuentran:

- **Tamaño del mercado**

El tamaño del mercado se refiere al volumen total de consumidores y empresas que están en capacidad de demandar bienes y servicios dentro de un país. Este aspecto considera la población total, el nivel de urbanización, la población económicamente activa y el ingreso per cápita, factores que determinan la capacidad de compra de los habitantes. Un mercado grande no garantiza necesariamente mayores oportunidades, pues lo determinante es el poder adquisitivo y la dinámica del consumo.

- **Estructura económica**

La estructura económica describe cómo se distribuyen las actividades productivas del país entre los sectores primario, secundario y terciario. Analizar qué sector tiene mayor participación en el Producto Interno Bruto (PIB) permite entender el nivel de desarrollo económico. Por ejemplo, países con fuerte presencia del sector terciario tienden a tener economías más diversificadas y modernas, mientras que aquellos enfocados en el sector primario suelen depender más de los recursos naturales.

Sector Económico	Definición	Actividades Principales
Sector Primario o Agropecuario	Obtiene productos directamente de la naturaleza, **sin procesos de transformación**. Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. *(No incluye minería).*	- Agricultura - Ganadería - Silvicultura - Caza - Pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende actividades relacionadas con la **transformación industrial** de materias primas y producción de bienes. Se divide en extractivo e industrial de transformación.	**Industrial Extractivo:** - Minería - Extracción de petróleo **Industrial de Transformación:** - Envasado de alimentos - Embotellado de bebidas - Fabricación de fertilizantes - Producción de vehículos - Cemento - Electrodomésticos

		Otros subsectores: - Construcción - Industria manufacturera - Electricidad, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Reúne actividades que **no producen bienes materiales**, pero son esenciales para el funcionamiento económico. Incluye comercio, transporte, servicios profesionales, financieros, educación, etc.	- Transporte - Comunicaciones - Comercio, restaurantes y hoteles - Servicios financieros - Mantenimiento y servicios generales - Consultoría y servicios profesionales

- **Condiciones macroeconómicas**

Las condiciones macroeconómicas incluyen variables como el crecimiento del PIB, la inflación, el tipo de cambio, el desempleo y las políticas fiscal y monetaria. Estos elementos determinan la estabilidad económica del país y su capacidad para atraer inversiones. Un entorno macroeconómico estable genera confianza en consumidores y empresas, mientras que altas tasas de inflación o devaluación constantes pueden afectar negativamente el consumo y la inversión.

- **Marco legal y regulatorio**

El marco legal y regulatorio comprende el conjunto de leyes, normas e instituciones que regulan la actividad económica dentro del país. Este ámbito incluye regulaciones comerciales, políticas de competencia, leyes laborales, sistemas tributarios y normas para la protección del consumidor. Un sistema legal claro, eficiente y estable facilita la operación de las empresas y fomenta la inversión, mientras que un marco regulatorio rígido o incierto puede generar costos adicionales y desincentivar a los inversionistas.

- **Infraestructura y conectividad**

La infraestructura y conectividad abarcan los sistemas de transporte, energía, telecomunicaciones y servicios logísticos que permiten el funcionamiento de la economía. Un país con carreteras en buen estado, puertos modernos, acceso estable a electricidad e Internet de calidad ofrece mejores condiciones para el desarrollo empresarial y la competitividad. La falta de infraestructura adecuada limita el crecimiento económico, eleva los costos de distribución y reduce la eficiencia productiva.

- **Competencia y estructura del mercado**

Este aspecto analiza la cantidad de empresas que operan en los diferentes sectores económicos y el nivel de concentración del mercado. También evalúa la existencia de monopolios, oligopolios o mercados con competencia abierta, así como las barreras de entrada para nuevas empresas. Un mercado competitivo impulsa la innovación, mejora la calidad de los productos y mantiene precios accesibles, mientras que mercados muy concentrados pueden limitar opciones y elevar costos para los consumidores.

- **Comportamiento del consumidor**

El comportamiento del consumidor estudia los hábitos, preferencias y patrones de compra de la población. Factores como la cultura, el nivel educativo, el poder adquisitivo, la edad y las tendencias sociales influyen directamente en las decisiones de consumo. Comprender estos comportamientos permite prever la demanda de productos y servicios, identificar oportunidades de mercado y diseñar estrategias comerciales más efectivas.

- **Comercio internacional**

El comercio internacional contempla el nivel de exportaciones e importaciones, la existencia de tratados comerciales, la balanza comercial y el grado de apertura de la economía. Este aspecto determina qué tan integrado está el país en el mercado global y cómo interactúa con otros países. Una economía abierta y con tratados de libre comercio puede acceder a mayores mercados y atraer inversiones, mientras que economías cerradas limitan su competitividad y crecimiento.

- **Tecnología e innovación**

La tecnología e innovación evalúan el nivel de digitalización del país, la inversión en investigación y desarrollo (I+D), la presencia de industrias tecnológicas y la capacidad de adaptación a nuevas tecnologías. Un entorno innovador permite a las empresas ser más eficientes, reducir costos y mejorar productos y servicios. Los países con altos niveles de innovación suelen ser más competitivos y ofrecen mejores oportunidades de crecimiento económico y empresarial.

El mercado colombiano evidencia una economía dinámica y en proceso de transformación, impulsada principalmente por el crecimiento del sector terciario y por una población joven con hábitos de consumo en constante evolución. Aunque Colombia enfrenta desafíos relacionados con la inflación, la informalidad laboral, la infraestructura y la estabilidad regulatoria, también ofrece oportunidades significativas gracias a su diversidad productiva, su creciente digitalización y su posición estratégica en la región. La apertura comercial, los avances tecnológicos y la expansión de sectores como servicios, tecnología, comercio y logística fortalecen su competitividad en el mercado

global. Comprender estos elementos de manera integral permite identificar oportunidades de inversión, diseñar estrategias empresariales adecuadas y promover políticas que contribuyan a un desarrollo económico sostenible y equilibrado en el país.

El sector servicios en Colombia se ha consolidado como el principal motor de la economía, impulsando el empleo y la actividad productiva. Su crecimiento se ve fortalecido por la expansión del comercio, las telecomunicaciones, la tecnología y los servicios financieros. Aunque enfrenta desafíos como la informalidad y la desigualdad regional, mantiene un alto potencial de desarrollo. Su fortalecimiento es clave para la competitividad y modernización económica del país.

1.1. Aspecto económico

Los aspectos económicos en general se refieren a la manera en que un país organiza, produce, distribuye y consume bienes y servicios, considerando elementos como la estructura productiva, el comportamiento de los mercados, la demanda de la población y la interacción entre los sectores económicos. Estos aspectos permiten comprender cómo funciona la economía, cómo se generan los ingresos y cuáles son las actividades que predominan dentro del territorio nacional. Asimismo, ayudan a identificar el papel que cumple cada sector en el desarrollo económico y social.

Entrando en materia, y atendiendo el fin de adquirir materiales dentro del presente proceso de selección, se define que el mismo se enmarca dentro del sector terciario o de servicios, el cual se encarga de satisfacer las necesidades de las personas en ámbitos como el transporte, el comercio, el turismo, la salud, la educación y las comunicaciones. Para definir de manera uniforme el sector que atañe la presente contratación, se indica que se pertenece al escenario económico de: sector terciario o de servicios.

SECTOR ECONÓMICO
Sector servicios

Colombia cuenta con una economía diversificada en la que el sector servicios es el de mayor peso, seguido por la industria y el sector agropecuario. El país ha mostrado un crecimiento económico moderado en los últimos años, impulsado por actividades como el comercio, los servicios financieros, el transporte, la educación y las telecomunicaciones. Sin embargo, enfrenta desafíos macroeconómicos como la inflación, la depreciación del peso, la informalidad laboral, la desigualdad y la dependencia de materias primas como el petróleo y el carbón.

A nivel externo, Colombia mantiene una economía abierta respaldada por tratados comerciales que facilitan el intercambio con mercados internacionales, aunque también posee una balanza comercial históricamente deficitaria. La inversión extranjera continúa siendo un factor clave, especialmente en sectores como minería, energía, servicios y tecnología. Además, el país avanza

en procesos de digitalización, innovación y fortalecimiento de la infraestructura, elementos que influyen en su competitividad regional.

El sector de servicios enfocado en la compraventa de alimentos e insumos para educación, materiales y recursos de formación abarca actividades orientadas a la distribución, suministro y comercialización de productos esenciales para instituciones educativas, centros de capacitación y organizaciones formativas. Este sector incluye entre otros:

El sector de servicios orientado a la compraventa y suministro de equipos, insumos y recursos para instituciones educativas, centros de formación y organizaciones de capacitación presenta un crecimiento sostenido impulsado por la modernización de los entornos de aprendizaje, la formación técnica especializada y la necesidad de infraestructura operativa eficiente.

Este sector comprende la comercialización de materiales pedagógicos, mobiliario educativo, equipos tecnológicos, equipos de cocina industrial, mesa y bar, así como maquinaria de lavandería industrial, utilizados principalmente en programas académicos técnicos, gastronómicos, hoteleros y de formación para el trabajo.

Características del sector

- **Demanda institucional constante:** Las instituciones educativas, centros de capacitación y entidades públicas requieren actualización permanente de equipos y dotaciones para cumplir estándares académicos y operativos.
- **Especialización técnica:** Existe una alta demanda de proveedores con conocimiento técnico en instalación, mantenimiento y funcionamiento de equipos industriales y educativos.
- **Innovación y tecnología:** El mercado evoluciona hacia soluciones más eficientes, sostenibles y automatizadas, especialmente en equipos industriales y tecnológicos.
- **Relaciones comerciales de largo plazo:** Los contratos con instituciones suelen manejarse mediante licitaciones, convenios o procesos de abastecimiento continuo.
- **Cumplimiento normativo:** Los productos y equipos deben cumplir estándares de calidad, seguridad industrial y normas técnicas aplicables.

Oportunidades del mercado

- Crecimiento de programas técnicos y tecnológicos relacionados con gastronomía, hotelería y servicios.
- Renovación de infraestructura educativa y fortalecimiento de ambientes de formación práctica.
- Incremento de la demanda de equipos industriales de bajo consumo energético y mayor eficiencia.

- Participación en procesos de contratación pública y privada.
- Expansión de modelos de capacitación empresarial y formación para el trabajo.

Retos del sector

- Alta competencia en precios y distribución.
- Dependencia de importaciones en algunos equipos especializados.
- Variaciones en costos logísticos y tasas de cambio.
- Necesidad de soporte técnico y servicio posventa especializado.
- Procesos de contratación institucional exigentes y altamente documentales.

Perspectiva

El sector mantiene una perspectiva favorable debido al fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, la modernización institucional y la creciente necesidad de espacios de formación equipados con tecnología y maquinaria especializada. Las empresas que ofrezcan calidad, soporte técnico, cumplimiento y soluciones integrales tendrán mayores oportunidades de posicionamiento y crecimiento sostenible.

1.1.1. Productos Incluidos dentro del sector

La clasificación presentada evidencia que el proceso contractual está orientado a la adquisición y suministro de equipos industriales, mobiliario y elementos especializados para ambientes operativos, institucionales y de formación técnica, especialmente relacionados con servicios de cocina, cafetería, lavandería y apoyo logístico.

Los códigos UNSPSC identificados permiten establecer de manera precisa el alcance técnico y comercial del proceso, garantizando coherencia entre las necesidades institucionales y los bienes requeridos, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Composición de la necesidad

Código 47111500 – Equipo industrial de lavado, secado y planchado

Corresponde a maquinaria destinada a procesos industriales de lavandería institucional. Su inclusión evidencia la necesidad de contar con equipos de alto rendimiento para operaciones continuas, especialmente en ambientes de formación, hotelería o servicios institucionales. Requiere especificaciones técnicas relacionadas con capacidad, consumo energético y seguridad operativa.

Código 47111502 – Máquinas lavadoras tipo lavandería

Hace referencia a lavadoras industriales diseñadas para altos volúmenes de trabajo. Este código permite identificar equipos especializados para procesos de limpieza institucional, con características técnicas superiores a las de uso doméstico.

Código 47111503 – Secadoras de ropa

Incluye secadoras industriales destinadas a complementar procesos de lavandería. Su análisis técnico debe considerar capacidad de carga, eficiencia térmica, consumo energético y compatibilidad con instalaciones eléctricas o de gas.

Código 23181800 – Equipo industrial para alimentos y bebidas

Agrupa maquinaria y equipos utilizados en preparación y procesamiento de alimentos y bebidas. Su inclusión refleja necesidades operativas o de formación técnica relacionadas con gastronomía, cafetería o servicios alimentarios institucionales.

Código 41111507 – Básculas de mesa

Corresponde a equipos de medición y pesaje utilizados en procesos de cocina, control de insumos o formación técnica. Son elementos de apoyo operativo fundamentales para garantizar precisión y control en los procesos.

Código 40101825 – Calentadores de agua

Incluye equipos destinados al suministro y calentamiento de agua para procesos operativos o institucionales. Deben cumplir condiciones de seguridad, eficiencia y compatibilidad técnica con las instalaciones existentes.

Código 48101608 – Licuadoras para uso comercial

Hace referencia a equipos de preparación de alimentos y bebidas diseñados para uso intensivo. Son elementos comunes en ambientes gastronómicos, cafeterías y procesos de formación culinaria.

Código 48101505 – Cafeteras o máquinas

Corresponde a equipos para preparación de café en entornos comerciales o institucionales. Su inclusión evidencia necesidades asociadas a servicios de cafetería o formación especializada.

Código 48101506 – Calentadoras de café para uso comercial

Incluye equipos destinados a mantener bebidas calientes en condiciones adecuadas para servicio institucional o comercial. Complementan la línea de cafetería y atención alimentaria.

Código 52151631 – Molino de alimentos para uso doméstico

Corresponde a equipos para trituración o molienda de alimentos. Aunque el código hace referencia a uso doméstico, puede utilizarse en procesos de apoyo formativo o preparación básica de alimentos.

Código 41111951 – Indicador de humedad

Hace referencia a instrumentos de medición y control ambiental o técnico. Su inclusión sugiere necesidades de monitoreo en procesos operativos, almacenamiento o mantenimiento de condiciones específicas.

Código 48101500 – Equipo para cocinar o calentar

Agrupa equipos destinados a cocción, calentamiento o preparación térmica de alimentos. Es un código general que abarca distintos tipos de maquinaria gastronómica e institucional.

Código 48101907 – Jarras para servicio de comidas

Corresponde a utensilios utilizados para servicio y distribución de bebidas o alimentos líquidos. Son elementos complementarios para operación gastronómica o institucional.

Código 40102004 – Quemadores operados con gas natural

Incluye dispositivos de calentamiento y cocción alimentados por gas natural. Requieren cumplimiento de normas técnicas y condiciones de seguridad industrial.

Código 40161502 – Filtros de agua

Hace referencia a sistemas o dispositivos de filtración utilizados para mejorar la calidad del agua en procesos institucionales, gastronómicos o técnicos.

Código 23181801 – Equipo y suministros para elaboración de café

Corresponde a equipos especializados e insumos relacionados con preparación de café. Este código fortalece la línea de cafetería y formación gastronómica especializada.

Código 56101500 – Muebles

Agrupa mobiliario institucional, operativo o administrativo requerido para adecuación de espacios de formación y trabajo. Su alcance puede incluir mesas, estanterías, gabinetes y mobiliario técnico.

Código 24131600 – Congeladores industriales

Hace referencia a equipos de refrigeración y conservación para almacenamiento de productos en condiciones controladas. Son fundamentales en procesos gastronómicos e institucionales.

Código 24101501 – Carretas

Incluye equipos de transporte interno y apoyo logístico para movilización de materiales, insumos o equipos dentro de instalaciones institucionales u operativas.

La clasificación UNSPSC definida presenta coherencia con un proceso de adquisición orientado al fortalecimiento de infraestructura técnica y operativa. Los códigos seleccionados permiten identificar claramente los bienes requeridos, facilitar la participación de proveedores especializados y garantizar transparencia en la estructuración del proceso contractual.

1.1.2. Agentes que componen el sector

El sector terciario o sector servicios es como se denomina al conjunto de actividades humanas relacionadas con la oferta de bienes y servicios a la ciudadanía (***comercio,*** transporte, turismo, sanidad, cultura, etc.) y que no están incluidas en los sectores primario y secundario.

Los agentes económicos son las personas, grupos o instituciones que intervienen decisivamente en el funcionamiento de la economía.

Existen **cuatro tipos principales de agentes económicos:** familias/individuos, empresas, gobiernos y bancos centrales. Veamos en detalle cada uno de ellos:

- **Familias/Individuos:** Son personas que comparten un mismo hogar. Se trata del agente más común dentro de una actividad económica, ya que su desempeño se basa principalmente en el consumo de productos y servicios. A su vez, los individuos conforman la principal

fuente de mano de obra de las empresas. Aquí se incluyen, también, los hogares conformados por una única persona.

- **Empresas:** Las empresas, por su parte, son las encargadas de producir productos y servicios demandados por la sociedad. Es el ente que busca satisfacer las necesidades del mercado y obtener por ello ganancias económicas.
- **Gobiernos:** Tienen el papel de regular las actividades económicas de los negocios, administrar los recursos de un país, y brindar ciertos bienes y servicios de carácter público. Además, el Estado es el agente quien recibe las recaudaciones por temas de impuestos, el cual se destina a diferentes necesidades colectivas, como: seguridad, educación, infraestructura, empresas de servicios públicos, etc.
- **Bancos centrales:** Son los responsables en implementar la política monetaria y controlar el sistema monetario de un país. Se caracterizan por ser las únicas entidades autorizadas en suministrar dinero.

Información tomada de https://www.ceupe.com/blog/agente-economico.html

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

El importante rol que juegan las asociaciones de empresas o gremios y las asociaciones de profesionales en las economías modernas es ampliamente reconocido, incluso por las autoridades de competencia. Sus actividades benefician a los miembros – especialmente a los más pequeños– y también pueden favorecer la eficiencia general de un mercado.

Entre los principales gremios y asociaciones relacionados se destacan:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI): A través de sus cámaras sectoriales y comités industriales representa empresas vinculadas a manufactura, comercialización de equipos industriales, tecnología y servicios empresariales.
- Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO): Agrupa empresas del sector comercio y distribución, incluyendo proveedores de equipos institucionales, maquinaria y mobiliario.
- Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRÉS): Relacionada con el sector gastronómico y de servicios alimentarios, con incidencia en proveedores de equipos de cocina industrial y cafetería.
- Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO): Entidad vinculada a los sectores hotelero y turístico, donde existe demanda permanente de equipos de lavandería, cocina industrial y mobiliario especializado.
- Cámara de Comercio de Bogotá: Promueve el fortalecimiento empresarial, ruedas de negocio y acompañamiento a empresas proveedoras de bienes y servicios institucionales.

- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA): Aunque no corresponde a un gremio empresarial, es una entidad de referencia en formación técnica y tecnológica, relacionada con la demanda de equipos industriales, mobiliario y ambientes de formación.
- ICONTEC: Organismo encargado de normalización y certificación técnica, relevante para equipos industriales y cumplimiento de estándares de calidad y seguridad.

Participación sectorial

Los gremios y asociaciones del sector cumplen funciones importantes como:

- Representación empresarial y comercial.
- Fortalecimiento de cadenas de suministro.
- Promoción de innovación y actualización tecnológica.
- Capacitación y formación técnica.
- Acompañamiento en procesos normativos y regulatorios.
- Generación de espacios de relacionamiento comercial y participación en ferias especializadas.

La articulación con gremios y asociaciones permite a las empresas del sector mantenerse actualizadas frente a tendencias de mercado, estándares técnicos y oportunidades de contratación pública y privada, fortaleciendo su capacidad competitiva y operativa dentro del mercado institucional e industrial.

1.1.4. Variables y comportamientos económicos

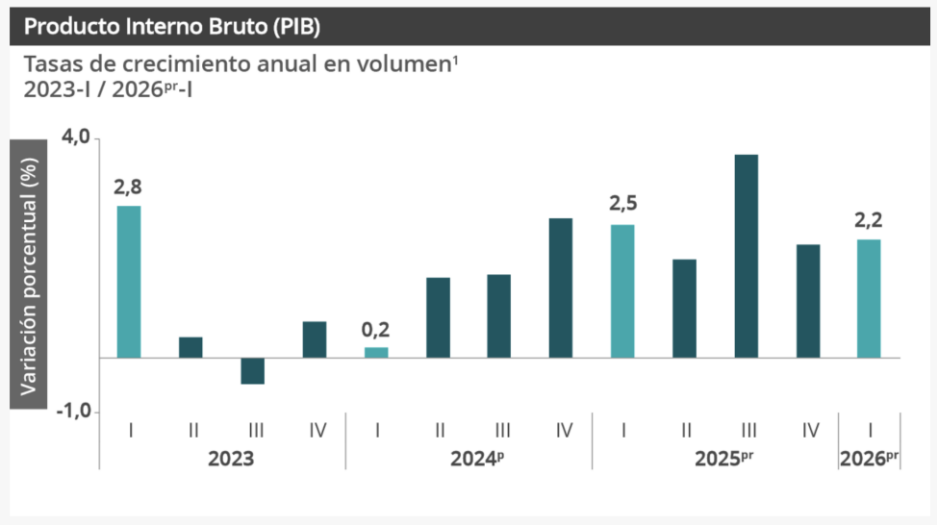
El análisis de las variables y comportamientos económicos constituye un elemento esencial para comprender la dinámica del sector y anticipar los factores que inciden en los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios. Estas variables, tales como la oferta y la demanda, los niveles de competencia, la capacidad productiva, los precios y las condiciones de acceso al mercado, permiten identificar tendencias y comportamientos que influyen directamente en la eficiencia y efectividad de la gestión contractual.

De igual manera, el estudio de los comportamientos económicos facilita reconocer patrones recurrentes y cambios coyunturales que impactan tanto a los proveedores como a las entidades contratantes, aportando insumos clave para la toma de decisiones informadas. De esta forma, se busca establecer un marco de referencia que explique cómo las dinámicas económicas sectoriales se relacionan con la elección de la modalidad contractual más conveniente para garantizar la satisfacción de las necesidades institucionales.

Las estadísticas oficiales más recientes presentadas por el DANE se pueden estudiar en los Boletines Técnicos.

Crecimiento del PIB:

Según el DANE el PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

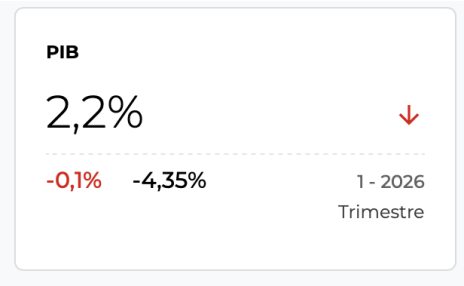
- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025pr - I / 2024p - I	2026pr - I / 2025pr - I	2026pr – I / 2025pr- IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,2	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	1,1	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,1	2,6	0,3
Construcción	-4,6	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	2,9	0,2
Información y comunicaciones	0,6	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	3,5	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,4	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	17,4	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,3	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

El sector servicios constituye el principal componente de la economía colombiana y representa la mayor participación dentro del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, este sector agrupa actividades relacionadas con comercio, transporte, educación, salud, alojamiento, gastronomía, servicios empresariales y administración pública.

De igual manera, el DANE reportó que en el primer trimestre de 2026 el PIB colombiano creció 2,2 % respecto al mismo periodo de 2025, manteniéndose el sector servicios como uno de los principales dinamizadores de la economía nacional.



En este contexto, las actividades relacionadas con suministro de equipos industriales, mobiliario, lavandería industrial, cocina institucional y dotaciones técnicas se encuentran estrechamente vinculadas al sector servicios, debido a que apoyan la operación de instituciones educativas, centros de formación, entidades públicas, hoteles, restaurantes y organizaciones empresariales.

La demanda de estos bienes depende directamente del fortalecimiento de actividades como:

- Educación técnica y tecnológica.
- Formación para el trabajo.
- Servicios gastronómicos y hoteleros.
- Operación institucional y administrativa.
- Infraestructura logística y operativa.

Por tanto, el crecimiento sostenido del sector servicios genera oportunidades para empresas dedicadas al suministro de equipos industriales, mobiliario y soluciones técnicas especializadas, fortaleciendo la modernización de ambientes institucionales y operativos en Colombia.

Inflación - IPC:

Según el Banco de la República, el índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y nos aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

El IPC mide la evolución de los precios de los diferentes bienes y servicios que más se consumen en Colombia, lo que se conoce como la canasta básica de referencia. Para facilitar la medición, todos

los precios recolectados se agrupan ponderadamente (dependiendo de su importancia en el gasto de un colombiano promedio) en este indicador, lo que permite fácilmente hacerles seguimiento a los precios a lo largo del tiempo.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

El DANE reportó que la inflación en Colombia continuó aumentando durante abril de 2026. El IPC anual se ubicó en 5,68%, mientras que la variación mensual fue de 0,78% y el acumulado del año alcanzó 3,87%. Esto refleja que el costo de vida sigue creciendo por encima de la meta establecida por el Banco de la República.
El principal aumento de precios se presentó en el grupo de alimentos y bebidas, especialmente en productos como la zanahoria, la papa y el tomate de árbol. También hubo incrementos importantes en transporte, restaurantes y servicios relacionados con vivienda y administración.

Las ciudades con mayores niveles de inflación fueron Pereira, Armenia y Bucaramanga, donde el aumento de precios superó el promedio nacional. Esto evidencia diferencias regionales en el comportamiento del costo de vida.

En términos generales, el informe muestra que la inflación sigue siendo una preocupación para la economía colombiana, ya que continúa afectando el poder adquisitivo de los hogares y generando mayores gastos en productos y servicios básicos.

Comportamiento de precios en el comercio

El sector servicios fue uno de los principales responsables del aumento de la inflación en Colombia durante abril de 2026. Los mayores incrementos se observaron en restaurantes, transporte urbano, arriendos y servicio doméstico, lo que elevó el costo de vida de los hogares.

En el grupo de alojamiento y servicios públicos, los arriendos efectivos aumentaron alrededor de **7,4% anual**, mientras que la administración de vivienda y otros servicios asociados también registraron incrementos superiores al promedio del IPC. Esto refleja el impacto de la indexación de contratos y del aumento de costos operativos.

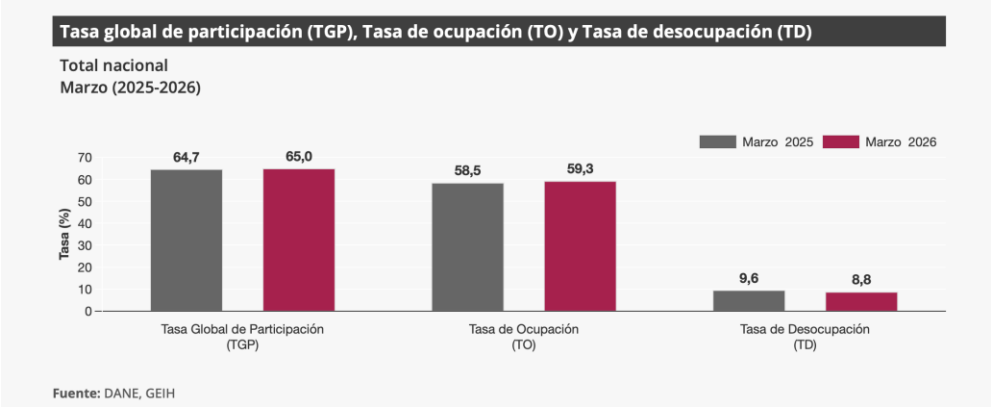
El sector de restaurantes y hoteles tuvo una variación anual cercana al **8,1%**, convirtiéndose en uno de los grupos con mayor crecimiento de precios. Los aumentos en alimentos, transporte y salarios elevaron los costos de operación de restaurantes, cafeterías y servicios turísticos.

En transporte, algunos servicios urbanos y tarifas relacionadas presentaron incrementos superiores al **6% anual**, impulsados por el ajuste en combustibles y costos de mantenimiento. Asimismo, el servicio doméstico mostró una de las mayores variaciones mensuales del sector servicios debido al aumento del salario mínimo de 2026.

En conjunto, las cifras muestran que el sector servicios continúa siendo uno de los principales motores de la inflación en Colombia, especialmente por el aumento de costos laborales, contratos indexados y mayores gastos operativos.

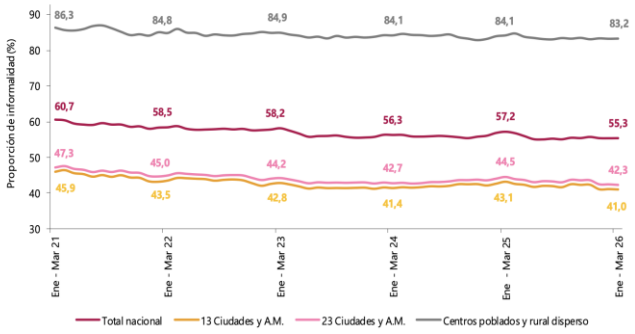
Mercado laboral:

El mercado laboral en Colombia mostró una mejora durante 2026, con una reducción importante en la tasa de desempleo. Según el DANE, en marzo de 2026 la desocupación nacional fue de 8,8%, frente al 9,6% registrado un año antes. Este fue el mejor resultado para un mes de marzo desde 2001. Además, el país alcanzó aproximadamente 24,4 millones de personas ocupadas, con la creación de cerca de 650.000 nuevos empleos en un año.



Los sectores que más impulsaron la generación de empleo fueron administración pública, educación y salud, que aportaron alrededor de 369.000 nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, actividades como industria manufacturera y agricultura presentaron pérdidas cercanas a 408.000 empleos, reflejando debilidad en sectores productivos tradicionales.

A pesar de la caída del desempleo, la informalidad laboral sigue siendo uno de los principales problemas estructurales del país. El DANE reportó que la tasa de informalidad nacional se ubicó en 55,3% durante el trimestre enero-marzo de 2026. Esto significa que más de la mitad de los trabajadores no cuentan con seguridad social ni estabilidad laboral. En zonas rurales, la informalidad alcanzó incluso el 83,2%.



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
A.M.: áreas metropolitanas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

El mercado laboral también mostró brechas importantes entre grupos poblacionales. En Bogotá, por ejemplo, el desempleo juvenil llegó a 14,9%, muy por encima del promedio general de la ciudad. Asimismo, la tasa de desempleo de las mujeres continuó siendo superior a la de los hombres, evidenciando desigualdades persistentes en el acceso al empleo.

En general, el comportamiento del mercado laboral en 2026 refleja una recuperación del empleo y menores niveles de desempleo, pero con retos importantes relacionados con calidad laboral, informalidad, productividad y estabilidad económica.

Panorama general indicadores económicos

La economía colombiana en 2026 ha mostrado señales de recuperación moderada, aunque todavía enfrenta presiones inflacionarias y retos fiscales. Uno de los principales indicadores es la inflación (IPC), que en abril de 2026 alcanzó 5,68% anual, por encima de la meta del Banco de la República (3%). El aumento de precios ha sido impulsado principalmente por alimentos, transporte y servicios.

El mercado laboral presentó una mejora importante. La tasa de desempleo nacional se ubicó en 8,8% en marzo de 2026, mostrando una reducción frente al año anterior. Además, el número de ocupados superó los 24 millones de personas, aunque la informalidad sigue siendo alta, con niveles superiores al 55%.

En materia de crecimiento económico, diferentes proyecciones indican que el PIB colombiano crecería entre 2,5% y 3% en 2026, apoyado por el consumo interno, los servicios y la recuperación gradual de la inversión. Sin embargo, sectores como industria y construcción continúan mostrando debilidad.

Las tasas de interés comenzaron a disminuir gradualmente durante 2026. El Banco de la República redujo su tasa de intervención para estimular la economía, aunque mantiene cautela debido a la persistencia de la inflación. Esto ha permitido cierta recuperación del crédito y del consumo de los hogares.

Por otro lado, la tasa de cambio del dólar se ha mantenido relativamente estable en comparación con años anteriores, aunque sigue influenciada por factores internacionales como los precios del petróleo, las tasas de interés en Estados Unidos y la incertidumbre económica global.

En general, los indicadores económicos muestran que Colombia atraviesa una etapa de recuperación gradual, con mejoras en empleo y crecimiento, pero todavía con desafíos importantes relacionados con inflación, informalidad y sostenibilidad fiscal.

1.2. TECNICO

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misión institucional orientada a invertir en el desarrollo social, técnico y productivo de los trabajadores colombianos, mediante la oferta y ejecución de programas de formación profesional integral que faciliten la incorporación y permanencia de las personas en actividades productivas, requiere adelantar la presente contratación.

La necesidad de esta contratación se enmarca en el desarrollo y cumplimiento del Contrato Interadministrativo suscrito con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, el cual tiene como propósito fortalecer las estrategias de formación, cualificación y cierre de brechas de talento humano, promoviendo el acceso y permanencia de la población beneficiaria en procesos de formación pertinentes para las dinámicas del mercado laboral y las necesidades del sector productivo.

En este contexto, la presente contratación busca garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas, técnicas, logísticas y operativas requeridas para la ejecución de las metas establecidas en el marco del citado contrato interadministrativo y propias del SENA, asegurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, calidad, cobertura y pertinencia en la prestación del servicio educativo y de formación profesional integral.

Por lo anterior, el futuro contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos mínimos, orientados al suministro de elementos:

1. **Experiencia del contratista**

El contratista deberá acreditar experiencia relacionada con el suministro de equipos, materiales e insumos para ambientes de formación iguales o similares a las áreas de mesa y bar y lavandería, preferiblemente en instituciones educativas, entidades públicas o centros de formación técnica y tecnológica.

La experiencia deberá evidenciar conocimiento en equipos especializados utilizados en procesos de atención y servicio, preparación de bebidas, manipulación de utensilios, lavado, desinfección y mantenimiento de prendas y textiles, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y funcionalidad requeridos para ambientes de formación profesional integral.

Asimismo, el contratista deberá demostrar capacidad técnica y operativa para realizar la entrega, instalación, puesta en funcionamiento y acompañamiento técnico de los equipos requeridos, asegurando compatibilidad con las condiciones técnicas definidas por la entidad.

2. **Elementos y/o equipos**

Deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas y estudios previos del proceso contractual.

Para el área de mesa y bar, los insumos deberán garantizar condiciones adecuadas para la prestación de servicios de alimentos y bebidas, herramientas de preparación y accesorios especializados para prácticas formativas.

En el caso del área de lavandería, los materiales e insumos deberán permitir el desarrollo de procesos de lavado y secado, asegurando resistencia, durabilidad y condiciones óptimas de operación y seguridad.

Todos los elementos deberán cumplir normas técnicas aplicables, condiciones de higiene, ergonomía, seguridad industrial y funcionalidad requeridas para ambientes de formación.

3. **Condiciones del servicio – entrega.**

El contratista deberá garantizar la entrega oportuna de los equipos, materiales e insumos, en las cantidades y lugares definidos por la entidad, asegurando condiciones adecuadas de transporte, embalaje y conservación.

Igualmente, deberá realizar la instalación, pruebas de funcionamiento y verificación técnica de los equipos suministrados, garantizando su correcto desempeño y operatividad.

El servicio deberá incluir garantía mínima sobre defectos de fabricación, soporte técnico y atención a requerimientos relacionados con mantenimiento preventivo o correctivo durante el periodo establecido contractualmente.

4. **Aspectos técnicos y relevancia de las fichas técnicas**

Las fichas técnicas constituyen un elemento fundamental dentro del proceso contractual, toda vez que permiten definir de manera precisa las características, especificaciones, capacidades y condiciones mínimas requeridas para cada equipo, material o insumo.

Estas deberán incluir información relacionada con dimensiones, capacidad operativa, materiales de fabricación, consumo energético, condiciones de seguridad, compatibilidad técnica, normas de calidad y recomendaciones de uso y mantenimiento.

La correcta definición de las fichas técnicas garantiza transparencia en el proceso de selección, igualdad de condiciones entre oferentes y cumplimiento de las necesidades institucionales, permitiendo verificar que los bienes adquiridos sean funcionales, seguros, durables y adecuados para los procesos de formación en las áreas de mesa y bar y lavandería.

Asimismo, los aspectos técnicos deberán asegurar que los equipos cumplan estándares de eficiencia, resistencia y desempeño requeridos para ambientes de aprendizaje especializados, favoreciendo el desarrollo adecuado de competencias técnicas y prácticas por parte de los aprendices.

1.3. REGULATORIO

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley No. 80 de 1993; el estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación, a su vez, La presente contratación se desarrollará conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007

y el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la contratación estatal en Colombia y establecen los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva.

Teniendo en cuenta que los elementos requeridos corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, el proceso contractual podrá adelantarse mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica, mecanismo que permite promover la pluralidad de oferentes, la libre competencia y la optimización de los recursos públicos.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal a), la selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, entendidos como aquellos que poseen especificaciones técnicas similares y patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Asimismo, la citada norma establece que para la adquisición de este tipo de bienes y servicios las entidades estatales deberán hacer uso de procedimientos de subasta inversa o instrumentos de compra derivados de acuerdos marco de precios, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1., define los bienes y servicios de características técnicas uniformes como aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares que pueden agruparse como bienes homogéneos para su adquisición.

Conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos constituyen el soporte para la elaboración de los proyectos de pliegos, pliegos de condiciones y contrato, debiendo contener la descripción de la necesidad, objeto a contratar, modalidad de selección y su justificación, valor estimado del contrato, criterios de selección, análisis de riesgos, garantías y demás requisitos exigidos por la normatividad vigente.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal deberá realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector económico relativo al objeto del proceso contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

La Ley 1474 de 2011, artículo 87, establece la obligación de elaborar previamente los estudios, diseños, proyectos y pliegos de condiciones requeridos antes de la apertura del proceso de selección.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal deberá definir los requisitos habilitantes teniendo en cuenta el riesgo del proceso contractual, el valor del contrato, el análisis del sector económico y las condiciones del mercado.

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, los pliegos de condiciones deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, en los procesos para contratar bienes y servicios de características técnicas uniformes, los pliegos de condiciones deberán incluir la ficha técnica del bien o servicio, especificando clasificación, unidad de medida, calidad mínima y patrones mínimos de desempeño.

El artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015 establece el contenido mínimo de los pliegos de condiciones, incluyendo descripción técnica detallada del bien o servicio, modalidad de selección, criterios de selección, condiciones de costo y calidad, riesgos, garantías, cronograma y condiciones contractuales.

Conforme al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 1882 de 2018, la entidad estatal deberá publicar los proyectos de pliegos de condiciones y estudios previos con el propósito de permitir observaciones por parte de los interesados.

El artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 establece que en los procesos de selección abreviada los interesados podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección deberá realizarse mediante acto administrativo motivado que indique el objeto contractual, modalidad de selección, cronograma, disponibilidad presupuestal y demás aspectos relevantes del proceso.

El artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 autoriza a la entidad estatal para modificar los pliegos de condiciones mediante adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas.

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, en el procedimiento de subasta inversa los pliegos deberán indicar la fecha y hora de inicio de la subasta, periodicidad de los lances y margen mínimo de mejora de ofertas.

La misma disposición establece que la oferta deberá contener dos componentes: el primero relacionado con la acreditación de capacidad y cumplimiento de la ficha técnica, y el segundo correspondiente al precio inicial ofertado.

El artículo 2.2.1.2.1.2.3. del Decreto 1082 de 2015 dispone que la entidad estatal deberá estructurar la subasta inversa de manera que los participantes no identifiquen las ofertas ni los lances de los demás oferentes antes de la adjudicación.

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.4. del Decreto 1082 de 2015, finalizada la subasta, la entidad estatal adjudicará el contrato al oferente que haya presentado el menor lance.

El artículo 2.2.1.2.1.2.5. del Decreto 1082 de 2015 establece que la subasta inversa podrá adelantarse de manera electrónica o presencial.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal deberá publicar en el SECOP los documentos y actos administrativos del proceso contractual dentro de los términos establecidos.

Conforme al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1882 de 2018, la selección objetiva implica que la escogencia del contratista se realizará con fundamento en la oferta más favorable para la entidad, y en los procesos de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes el único factor de evaluación será el menor precio ofrecido.

El artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 faculta a la entidad estatal para designar un comité evaluador encargado de verificar requisitos habilitantes y evaluar las ofertas conforme a los pliegos de condiciones.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, cuando una oferta presente un valor artificialmente bajo, la entidad estatal podrá solicitar explicaciones al oferente y decidir sobre su aceptación o rechazo.

Finalmente, el artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015 establece que la garantía de seriedad de la oferta deberá corresponder como mínimo al diez por ciento (10%) del valor de la oferta o del presupuesto oficial estimado en procesos de subasta inversa.

Los bienes objeto de adquisición corresponden a equipos, materiales e insumos destinados a los ambientes de formación de lavandería, mesa y bar, necesarios para el desarrollo de procesos formativos y fortalecimiento de competencias técnicas y operativas de los aprendices.

Dentro del proceso contractual, la entidad adelantará la elaboración de estudios previos, análisis del sector, definición de especificaciones técnicas y demás documentos necesarios para identificar adecuadamente la necesidad y garantizar la correcta ejecución del proceso de selección y posterior adquisición de los bienes requeridos.

Teniendo en cuenta que los elementos requeridos corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, el proceso contractual podrá adelantarse mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica, mecanismo que permite promover la pluralidad de oferentes, la libre competencia y la optimización de los recursos públicos.

Los elementos requeridos deberán cumplir las especificaciones contenidas en las fichas técnicas elaboradas por la entidad, garantizando condiciones de calidad, funcionalidad, durabilidad, seguridad y desempeño técnico. Asimismo, deberán atender las normas sanitarias, técnicas y de seguridad industrial aplicables según la naturaleza de cada bien.

Dentro del proceso contractual, la entidad adelantará la elaboración de estudios previos, análisis del sector, definición de especificaciones técnicas y demás documentos necesarios para identificar adecuadamente la necesidad y garantizar la correcta ejecución del proceso de selección y posterior adquisición de los bienes requeridos.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO (ANÁLISIS DE LA DEMANDA).[1]

De conformidad con el Manual de Uso de Herramientas de Visualización de Análisis de Demanda y de Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) – Versión 04 – Código CCE-EMAE-MA-02, emitido el 5 de marzo de 2024 por la Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el análisis de la demanda bajo la clasificación **UNSPSC:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
47111500	Equipo industrial de lavado, secado y planchado a nivel industrial.
47111502	Máquinas lavadoras tipo lavandería
47111503	Secadoras de ropa
23181800	Equipo industrial para alimentos y bebidas
41111507	Básculas de mesa
40101825	Calentadores de agua

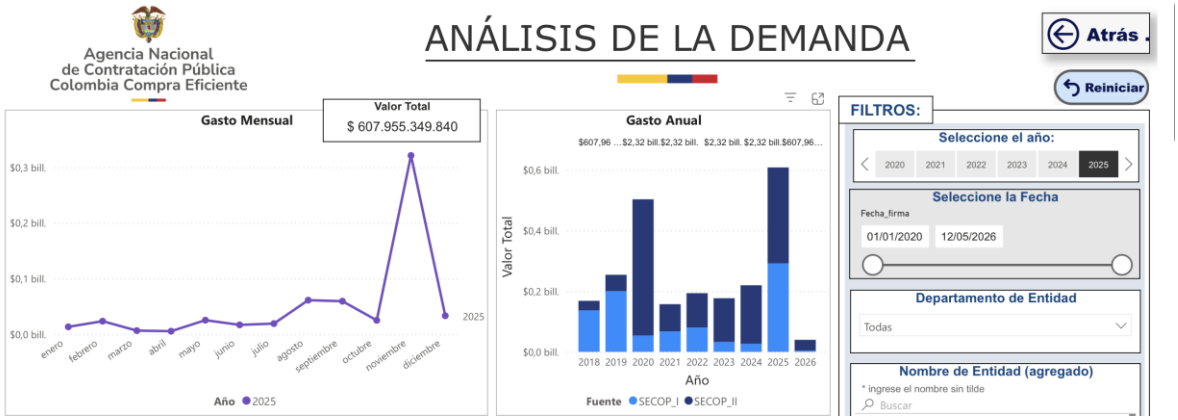
[1] Cf; Ibidem. Pag 12 *"…La herramienta de Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de Análisis de la Demanda. De su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector… Esta información puede identificarse a partir de bases de datos internas de la Entidad Estatal, aplicativos como datos abiertos o mediante el uso de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico… El propósito de la herramienta de Análisis de la Demanda es que la Entidad Estatal pueda ver: cual ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las Plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la ANCP-CCE-SECOP I, SECOP II y TVEC…. En que categorías ha gastado, ha que proveedores les ha comprado, de donde son y bajo que modalidades de selección ha contratado. Así, la Entidad Estatal tendrá un panorama más amplio y completo de su gasto…"*

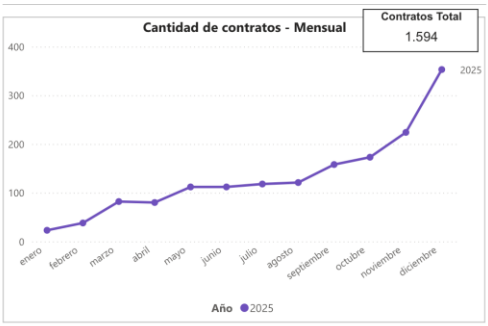
48101608	Licuadoras para uso comercial
48101505	Cafeteras o máquinas
48101506	Calentadoras de café para uso comercial
52151631	Molino de alimentos para uso doméstico
41111951	Indicador de humedad
48101500	Equipo para cocinar o calentar
48101907	Jarras para servicio de comidas
40102004	Quemadores operados con gas natural
40161502	Filtros de agua
23181801	Equipo y suministros para elaboración de café
56101500	Muebles
24131600	Congeladores industriales
24101501	Carretas

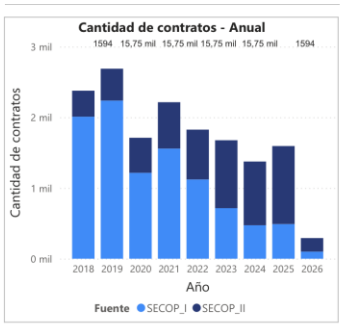
Este análisis permite:

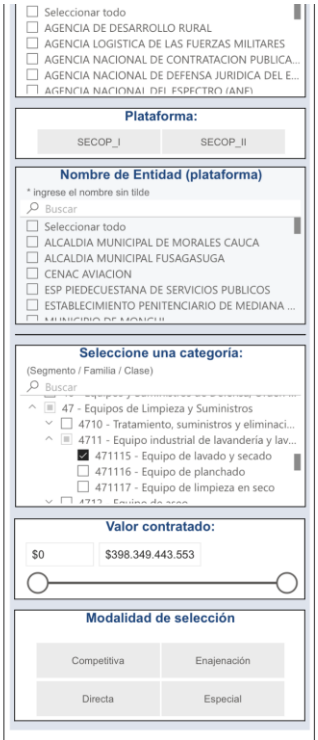
1. **Consultar información integrada** sobre procesos de compra pública registrados en la plataforma.
2. **Acceder a procesos anteriores** similares al objeto a contratar en el presente procedimiento.
3. **Conocer las condiciones de contratación** de bienes y/o servicios similares, incluyendo precios, cantidades y actores del sistema de compra pública involucrados.

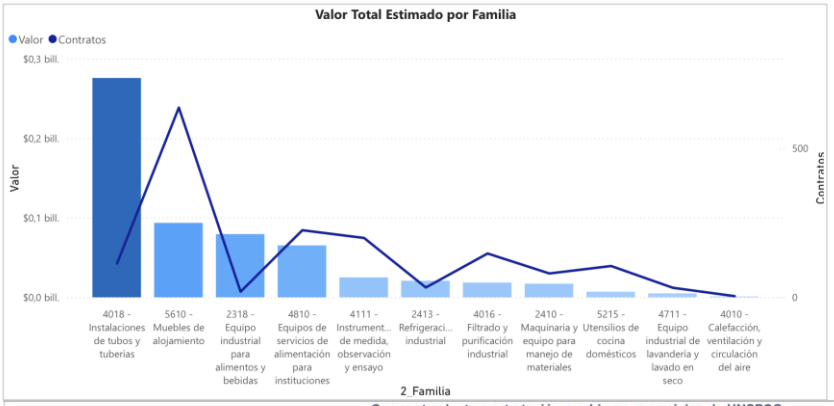
El objetivo es tener una referencia sólida para la planificación y ejecución del proceso de contratación actual, asegurando transparencia y eficiencia en la adquisición de los productos.





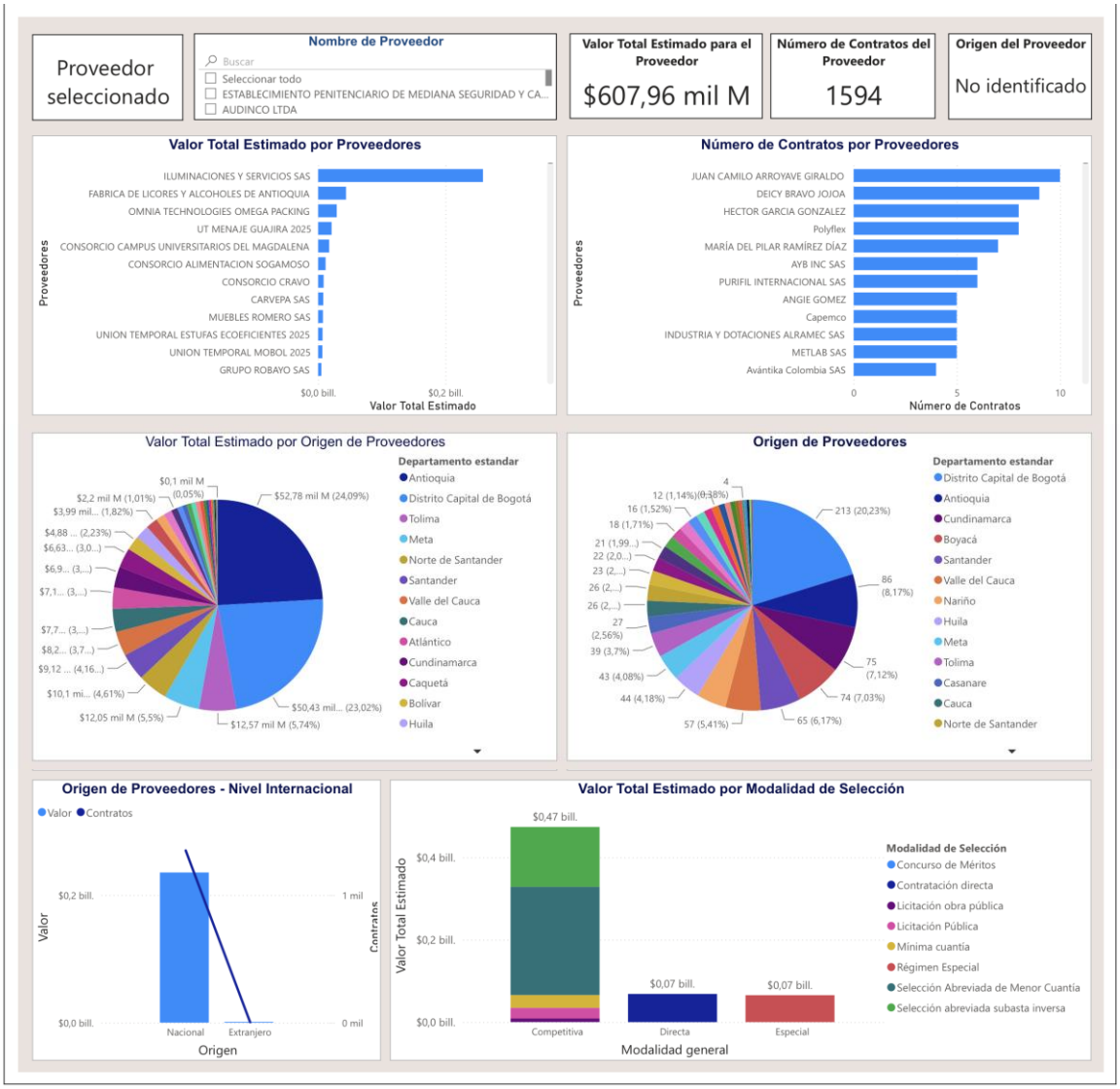






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4018 - Instalaciones de tubos y tuberías	114	$275.800.762.003	45,37%	114	$275.800.762.003	45,37%
5610 - Muebles de alojamiento	636	$93.608.695.678	15,40%	636	$93.608.695.678	15,40%
2318 - Equipo industrial para alimentos y bebidas	19	$79.499.867.302	13,08%	19	$79.499.867.302	13,08%
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	225	$65.309.212.338	10,74%	225	$65.309.212.338	10,74%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	199	$25.032.135.608	4,12%	199	$25.032.135.608	4,12%
2413 - Refrigeración industrial	33	$20.820.132.572	3,42%	33	$20.820.132.572	3,42%
4016 - Filtrado y purificación industrial	147	$18.524.688.252	3,05%	147	$18.524.688.252	3,05%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	80	$17.144.581.292	2,82%	80	$17.144.581.292	2,82%
5215 - Utensilios de cocina domésticos	105	$7.059.657.722	1,16%	105	$7.059.657.722	1,16%
4711 - Equipo industrial de lavandería y lavado en seco	32	$5.004.936.470	0,82%	32	$5.004.936.470	0,82%
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	4	$150.680.603	0,02%	4	$150.680.603	0,02%
Total	**1594**	**$607.955.349.840**	**100,00%**	**1594**	**$607.955.349.840**	**100,00%**



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

2.1. ANÁLISIS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

- **GOBERNACION DEL AMAZONAS**

 - Precio estimado total: 157.554.650 COP
 - Número del proceso: GOB-AMA-SI-37-2025
 - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
 - Objeto: Adquisición de elementos, equipos, herramientas, insumos y kits alimentarios destinados a fortalecer procesos de generación de ingresos y atención humanitaria a víctimas del conflicto armado, en el marco de las acciones de reparación, estabilización y superación de condiciones de vulnerabilidad en el Departamento del Amazonas.
 - Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa - Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización.
 - Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
 - Tipo de contrato: Compraventa
 - Código UNSPSC: 24131601 - Congeladores horizontales
 - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8443220
 - Número del Contrato: 2446-2025
 - Información del Proveedor: EQUIPOS A Y D
 - Cuantía del contrato: 157.554.650 COP
 - Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8795662&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **CACOM-3**

 - Precio estimado total: 110.000.000 COP
 - Número del proceso: 015-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025
 - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
 - Objeto: ADQUISICIÓN LAVADORA Y SECADORA INDUSTRIAL PARA EL CACOM-3
 - Tipo de proceso: Mínima Cuantía
 - Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
 - Tipo de contrato: Compraventa
 - Código UNSPSC: 47111500 - Equipo de lavado y secado**;** 47111503 - Secadoras de ropa
 - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.7686717
 - Número del Contrato: 015-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025
 - Información del Proveedor: SOCIEDAD RUSSI SAS

- Cuantía del contrato: 98.601.972 COP
 Link:
 https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8795662&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **GOBERNACION DE NARIÑO**

 - Precio estimado total: 103.758.271 COP
 - Número del proceso: IMC052-2025
 - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
 - Objeto: El CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO al suministro de equipos tecnológicos especializados destinados al montaje de una Planta Torrefactora de Café en fortalecimiento del eje económico regional impulsado por la Subsecretaría de Innovación, promoviendo el desarrollo productivo y dinamizando la cadena de valor del café.
 - Tipo de proceso: Mínima Cuantía
 - Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
 - Tipo de contrato: Suministros
 - Código UNSPSC: 23181801 - Equipo y suministros para elaboración de café
 - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8277168
 - Número del Contrato: GN4125-2025
 - Información del Proveedor: TECNOSOLUCIONES A&K SAS
 - Cuantía del contrato: 88.129.000 COP
 Link:
 https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8632517&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

2.2. ANÁLISIS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

- **SENA HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS**

 - Precio estimado total: 1.369.322.568 COP
 - Número del proceso: SASI-RDC-CNHTA-0059-2025
 - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
 - Objeto: Contratar la compra, instalación y puesta en marcha de la maquinaria y equipos para la dotación de los ambientes de aprendizaje Centro De Talento Creativo Distrito Bronx De La Regional Distrito Capital para la vigencia 2025.

- Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa - Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización.
- Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
- Tipo de contrato: Compraventa
- Código UNSPSC: 23181500 - Maquinaria para la elaboración de alimentos; 23181700 - Maquinaria para cocinar o ahumar alimentos; 23181703 - Maquinaria para cocinar; 23181800 - Maquinaria industrial para elaboración de bebidas; 23181801 - Equipo y suministros para elaboración de café; 48101500 - Equipo para cocinar o calentar; 48101600 - Equipos para preparado de alimentos; 48101800 - Menaje y utensilios de cocina.
- ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8190071
- Número del Contrato: CO1.PCCNTR.8190071
- Información del Proveedor: JARINOX SAS
- Cuantía del contrato: 1.369.344.000 COP
- Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8461435&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto**

 - Precio estimado total: 190.415.000 COP
 - Número del proceso: SASI-STD-CASA-149-2025
 - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
 - Objeto: Compra de cámara frigorífica para el centro convivencia de la sede aguas calientes del casa Sena Regional Santander.
 - Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa - Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización.
 - Limitación de todo el proceso a MiPymes: SI
 - Tipo de contrato: Compraventa
 - Código UNSPSC: 24131500 - Refrigeradores industriales; 24131600 - Congeladores industriales.
 - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8537061
 - Número del Contrato: CO1.PCCNTR.8537061
 - Información del Proveedor: CONSORCIO CUARTO FRIO SENA 2025
 - Cuantía del contrato: 190.415.000 COP
 - Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8983787&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto**

 - Precio estimado total: 546.140.375 COP
 - Número del proceso: SASI-STD-CASA-153-2025
 - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
 - Objeto: Compra de muebles y enseres para el centro de convivencia de la sede aguas calientes del casa SENA Regional Santander.
 - Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa
 - Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
 - Tipo de contrato: Compraventa
 - Código UNSPSC: 47111502 - Máquinas lavadoras tipo lavandería
 - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8618495
 - Número del Contrato: CO1.PCCNTR.8618495
 - Información del Proveedor: MAXIMUEBLES JC SAS
 - Cuantía del contrato: 546.140.144,77 COP
 - Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9067895&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.[2]

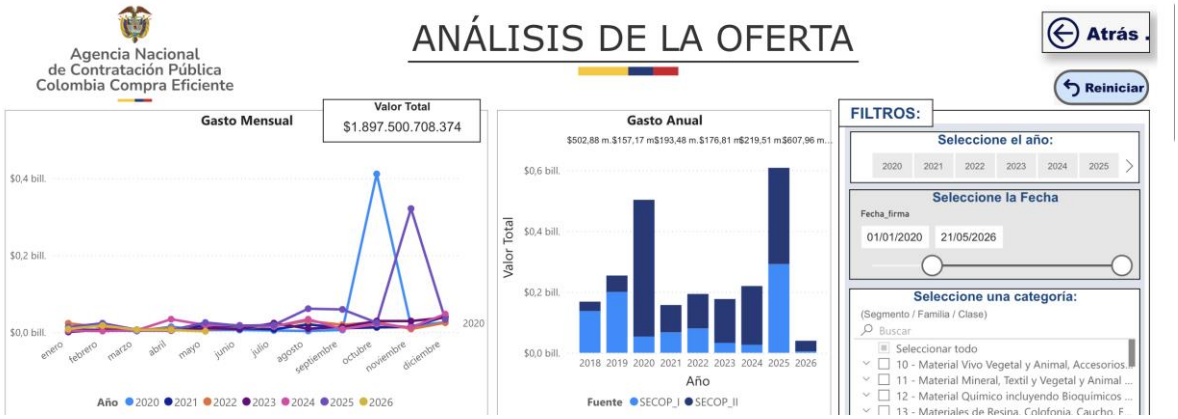
Como se indicó en precedencia el mercado nacional es de empresas que cuentan con reconocida trayectoria, con capacidad de contratar los bienes y/o servicios relacionados con el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales. Además, todos cuentan con instalaciones propias, recursos técnicos y humanos de alta calidad e idoneidad para la ejecución del citado proceso de contratación; es de anotar que verificado el sector económico a partir de la Clasificación UNSPSC- Códigos:

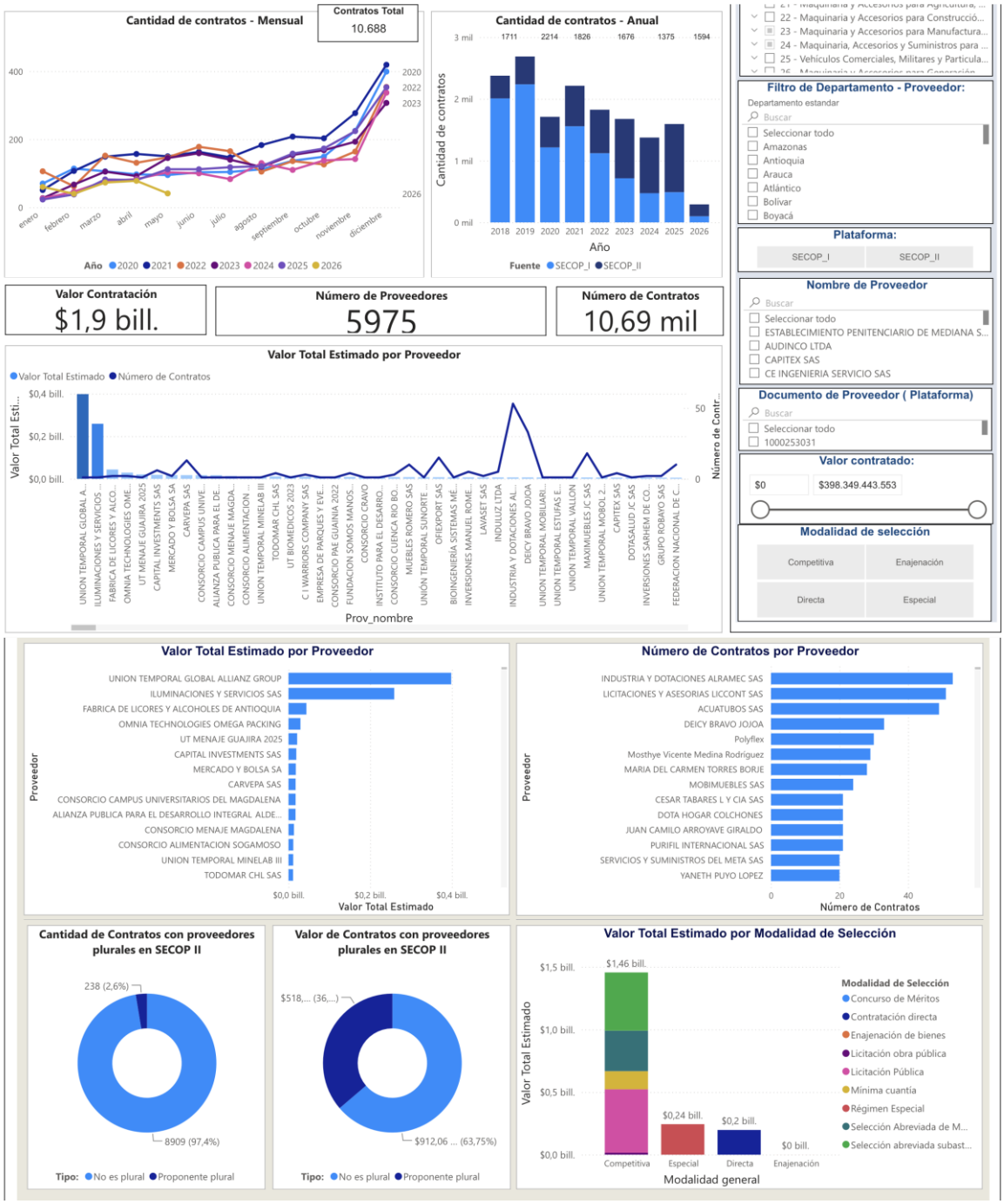
CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
47111500	Equipo industrial de lavado, secado y planchado a nivel industrial.
47111502	Máquinas lavadoras tipo lavandería
47111503	Secadoras de ropa
23181800	Equipo industrial para alimentos y bebidas
41111507	Básculas de mesa

[2] Cf; Ídem. Pag 15 *"…El Estudio de la Oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definida y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado, la Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación…"*

40101825	Calentadores de agua
48101608	Licuadoras para uso comercial
48101505	Cafeteras o máquinas
48101506	Calentadoras de café para uso comercial
52151631	Molino de alimentos para uso doméstico
41111951	Indicador de humedad
48101500	Equipo para cocinar o calentar
48101907	Jarras para servicio de comidas
40102004	Quemadores operados con gas natural
40161502	Filtros de agua
23181801	Equipo y suministros para elaboración de café
56101500	Muebles
24131600	Congeladores industriales
24101501	Carretas

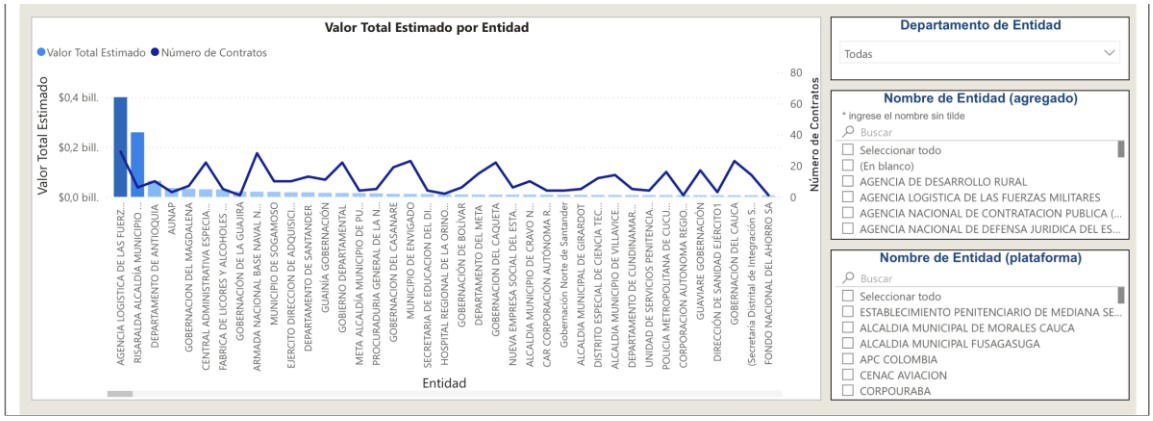
hay varios oferentes que están en capacidad de ofertar éste tipo de bienes y/o servicios consultada la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente link https://www.colombiacompra.gov.co/:





Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA Regional Distrito Capital
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Carrera 30 # 15-53, Bogota DC. - PBX 57 601 5960100

@SENAComunica
www.sena.edu.co



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
2318 - Equipo industrial para alimentos y bebidas	19	$391.035.158	0,02%	31	$1.433.811.567	0,08%	13	$928.360.144	0,05%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	58	$5.080.446.510	0,27%	97	$5.547.677.001	0,29%	86	$16.919.453.399	0,89%
2413 - Refrigeración industrial	21	$498.741.088	0,03%	67	$3.427.020.734	0,18%	44	$19.226.731.549	1,01%
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire				3	$145.044.386	0,01%	2	$229.397.498	0,01%
4016 - Filtrado y purificación industrial	174	$9.497.709.014	0,50%	198	$12.463.899.046	0,66%	194	$28.060.638.101	1,48%
4018 - Instalaciones de tubos y tuberías	285	$14.567.510.265	0,77%	330	$20.957.413.894	1,10%	237	$16.007.331.544	0,84%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	281	$22.871.263.764	1,21%	350	$28.499.215.226	1,50%	227	$20.187.443.826	1,06%
4711 - Equipo industrial de lavandería y lavado en seco	91	$6.757.983.465	0,36%	90	$6.177.003.429	0,33%	49	$4.037.892.480	0,21%
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	163	$5.719.969.176	0,30%	201	$33.207.859.974	1,75%	243	$14.545.221.820	0,77%
5215 - Utensilios de cocina domésticos	109	$403.893.353.263	21,29%	164	$12.700.380.783	0,67%	145	$17.186.010.072	0,91%
5610 - Muebles de alojamiento	510	$33.601.443.664	1,77%	683	$32.606.097.342	1,72%	586	$56.153.560.949	2,96%
Total	**1711**	**$502.879.455.367**	**26,50%**	**2214**	**$157.165.423.382**	**8,28%**	**1826**	**$193.482.041.382**	**10,20%**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Análisis del mercado y potenciales proveedores según información SECOP II

Con base en la información consultada en SECOP II y en el análisis del comportamiento de contratación para bienes y servicios relacionados con equipos industriales de lavandería, utensilios de cocina, equipos para alimentos y bebidas, muebles de alojamiento y elementos asociados a ambientes de formación, se evidencia un mercado amplio, dinámico y con participación de múltiples proveedores a nivel nacional.

El análisis refleja un valor total estimado de contratación cercano a $1,9 billones y aproximadamente 10.688 contratos registrados, con participación de 5.975 proveedores, lo que evidencia pluralidad de oferentes y condiciones favorables de competencia dentro del mercado estatal.

Dentro del comportamiento histórico de contratación entre 2020 y 2026, se observa una tendencia creciente en el número de contratos adjudicados, especialmente durante los últimos meses de cada vigencia fiscal, lo cual evidencia alta demanda institucional para este tipo de bienes y servicios.

Las categorías de contratación con mayor participación corresponden a:

- 2318 – Equipo industrial para alimentos y bebidas.
- 2410 – Maquinaria y equipo para manejo de materiales.
- 2413 – Refrigeración industrial.
- 4711 – Equipo industrial de lavandería y lavado en seco.
- 4810 – Equipos de servicios de alimentación para instituciones.
- 5215 – Utensilios de cocina domésticos.
- 5610 – Muebles de alojamiento.

De acuerdo con la información observada en SECOP II, los mayores valores contratados se concentran principalmente en modalidades competitivas, especialmente selección abreviada y licitación pública, lo cual confirma que el mercado presenta condiciones técnicas uniformes y pluralidad de oferentes para adelantar procesos mediante subasta inversa.

Asimismo, el análisis de proveedores evidencia la existencia de empresas con experiencia y participación recurrente en contratación pública relacionada con suministro de dotaciones, equipos industriales, menaje, mobiliario y elementos institucionales.

Entre los potenciales proveedores identificados en el mercado se encuentran:

- UNION TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP
- ILUMINACIONES Y SERVICIOS SAS
- FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
- OMNIA TECHNOLOGIES OMEGA PACKING
- UT MENAJE GUAJIRA 2025
- CAPITAL INVESTMENTS SAS
- MERCADO Y BOLSA SA
- CARVEPA SAS
- CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIOS DEL MAGDALENA
- CONSORCIO MENAJE MAGDALENA
- UNION TEMPORAL MINELAB III

- TODOMAR CHL SAS
- INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC SAS
- LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS
- MOBIMUEBLES SAS
- DOTA HOGAR COLCHONES
- PURIFIL INTERNATIONAL SAS
- SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS

El análisis permite identificar que existe suficiente oferta de proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para participar en procesos relacionados con adquisición de equipos e insumos de lavandería, mesa y bar, garantizando pluralidad de oferentes y condiciones adecuadas de competencia.

De igual manera, se evidencia que varias entidades estatales han adelantado procesos similares, entre ellas entidades territoriales, gobernaciones, alcaldías, fuerzas militares, instituciones educativas y entidades del orden nacional, lo cual demuestra que este tipo de contratación posee un mercado consolidado y recurrente dentro del sistema de compra pública.

Finalmente, el comportamiento observado en SECOP II permite concluir que el sector presenta condiciones favorables para adelantar un proceso mediante selección abreviada por subasta inversa, dado que los bienes requeridos corresponden a elementos de características técnicas uniformes y de común utilización, con amplia participación de proveedores y existencia de múltiples oferentes en el mercado nacional.

PARTICIPACIÓN MIPYMES

Ahora bien, en el entendido que el estudio de la oferta tiene como objetivo identificar los posibles proveedores que pueden suministrar de bienes, obras o servicios que requiere la Entidad con el fin de satisfacer su necesidad, las Mipymes [3] también deben ser partícipes en los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales, con observancia de la expedición de la Ley de Emprendimiento –Ley 2069 de 2020– y la reglamentación realizada por el Decreto 1860 de 2021, mediante las cuales se modificaron las normas que rigen el sistema de compra pública, esto, con la finalidad de fomentar e impulsar, entre otros aspectos, la participación de las Mipymes en el mercado de compras y contratación pública.

En virtud de lo anterior, y por disposición del artículo 33 de la citada Ley, las Entidades Estatales, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

[3] Cf; Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente, *Guía para promover la participación de las MIPYMES en los Procesos de Compra Publica.*

"1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.
2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el SECOP.
3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.
4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.
5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.
6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación. (…)

ACCESO DE LAS MIPYMES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES MEDIANTE SUBASTA INVERSA

A efecto de promover e incentivar la participación de las Mipymes en el sistema de compra y contratación pública, el artículo segundo del Decreto 1860, trajo consigo la posibilidad de limitar este proceso a Mipymes, dando para ello un término legal para hacerlo :

"(…) *3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas."*[4]

El acceso de las Mipymes (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) a los procesos de contratación pública por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía representa un aspecto clave en

[4] Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

el fortalecimiento de la economía local, la generación de empleo y la democratización del gasto público.

A continuación, se analiza este tema desde un enfoque legal, técnico y práctico, particularmente en el contexto colombiano, donde esta modalidad está regulada por el Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993), la Ley 1150 de 2007, y decretos reglamentarios como el Decreto 1082 de 2015.

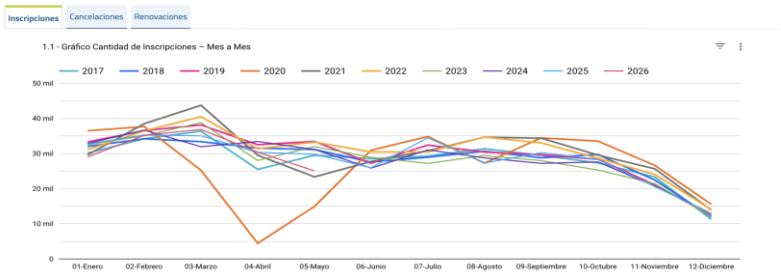
- **Marco Normativo para el Acceso de las Mipymes**

1. Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
2. Ley 1150 de 2007 – Reforma al Estatuto de Contratación
3. Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
4. Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento
5. Ley 2195 de 2022 – Transparencia y Lucha contra la Corrupción
6. Circular Externa No. 02 de 2021 – Colombia Compra Eficiente

Se debe precisar que aunque la normativa no obliga a contratar exclusivamente con Mipymes, sí impone una obligación de crear condiciones reales de acceso, especialmente en procesos de menor cuantía, donde las barreras técnicas y económicas pueden ser desproporcionadas si no se ajustan a la capacidad de estas empresas.

Así mismo, el uso de criterios de desempate, segmentación de procesos y pliegos amigables no es opcional, sino parte del deber normativo de promover la inclusión de Mipymes.

RUES – Registro Único Empresarial y Social: Es una **base de datos nacional** administrada por las **Cámaras de Comercio**, que centraliza información mercantil de los empresarios colombianos. El RUES **alimenta automáticamente la clasificación de tamaño empresarial** en plataformas como **SECOP II**, permitiendo que las entidades públicas apliquen medidas de fomento como criterios de desempate para Mipymes.



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Mes / Record Count											
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Total
2026	29.047	35.177	36.880	30.388	25.072	-	-	-	-		156.564
2025	32.688	35.307	35.048	30.336	29.786	25.949	34.478	27.305	30.226		342.950
2024	32.854	36.674	31.943	33.428	31.158	25.832	31.043	28.757	27.206		340.143
2023	32.494	35.076	38.808	28.038	31.980	28.908	27.202	29.414	27.985		338.781
Total	**319.736**	**359.813**	**360.003**	**277.065**	**283.639**	**253.145**	**279.403**	**274.556**	**275.184**	25	**3.264.117**

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Mes / Total										
Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
Persona Natural	2026	21.098	25.160	27.057	22.190	17.921	-	-	-	**113.426**
	2025	23.827	25.464	25.917	22.223	21.131	18.440	24.455	19.420	**242.410**
	2024	23.569	26.094	22.735	24.408	22.154	18.524	22.053	20.444	**238.297**
	2023	24.315	25.800	29.160	21.078	23.486	21.023	19.929	21.416	**244.736**
	2022	23.931	27.633	31.453	23.984	24.666	22.847	23.189	26.179	**273.466**
	2021	22.625	28.613	32.972	21.980	16.431	20.551	23.046	26.453	**267.922**
Total		**319.736**	**359.813**	**360.003**	**277.065**	**283.639**	**253.145**	**279.403**	**274.556**	**3.264.117**

Fuente: www.rues.org.co // https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos

Con base en la información observada en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, se evidencia un comportamiento relativamente estable en las inscripciones de personas naturales y Mipymes durante los últimos años, con fluctuaciones moderadas según el periodo económico y las dinámicas empresariales del país.

El gráfico de inscripciones mes a mes entre los años 2017 y 2026 muestra que los mayores niveles de inscripción se concentran generalmente entre los meses de febrero y marzo, alcanzando registros cercanos a 35 mil y 40 mil inscripciones mensuales. Este comportamiento puede asociarse a los ciclos de renovación empresarial, apertura de actividades económicas y formalización de nuevos emprendimientos al inicio de cada vigencia.

Durante el año 2020 se observa una caída atípica y significativa en las inscripciones entre los meses de abril y mayo, periodo en el cual las cifras descendieron incluso por debajo de 10 mil registros mensuales. Esta disminución estuvo asociada a las restricciones económicas y operativas derivadas de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Posteriormente, a partir de 2021, el comportamiento del mercado evidencia una recuperación gradual en las inscripciones empresariales, estabilizándose nuevamente en rangos cercanos entre 25 mil y 35 mil registros mensuales, lo cual refleja reactivación económica, fortalecimiento del emprendimiento y mayores procesos de formalización empresarial.

Para la vigencia 2026, la información disponible evidencia que las inscripciones de personas naturales presentan un comportamiento estable durante los primeros meses del año, registrando:

- Enero: 21.098 inscripciones
- Febrero: 25.160 inscripciones
- Marzo: 27.057 inscripciones
- Abril: 22.190 inscripciones
- Mayo: 17.921 inscripciones

Lo anterior representa un total acumulado de 113.426 registros durante los primeros cinco meses del presente año.

En comparación con vigencias anteriores, se observa que los años 2022 y 2023 registraron algunos de los mayores niveles acumulados de inscripción, con totales aproximados de 273.466 y 244.736 registros respectivamente, evidenciando una importante dinámica de creación y formalización de unidades productivas.

Asimismo, el análisis permite concluir que el mercado empresarial colombiano continúa presentando una amplia base de personas naturales y Mipymes activas dentro del RUES, situación que favorece la pluralidad de oferentes y fortalece las condiciones de competencia en procesos de contratación estatal.

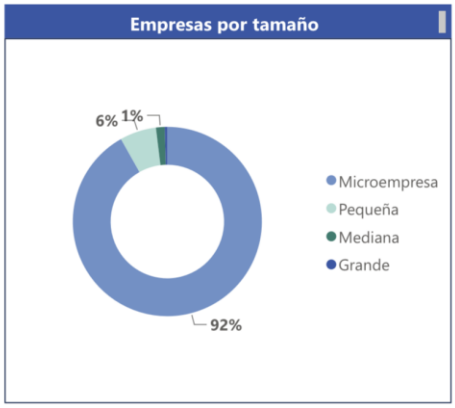
Desde la perspectiva contractual, el comportamiento de las inscripciones evidencia un ecosistema empresarial dinámico y con capacidad de participación en procesos públicos, especialmente en sectores relacionados con suministro de bienes, prestación de servicios, dotaciones, menaje, equipos institucionales, mantenimiento y actividades de apoyo operativo.

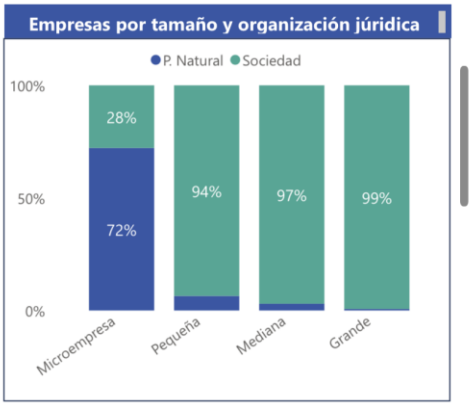
Finalmente, las cifras permiten identificar que existe una base importante de potenciales proveedores formalizados y habilitados para participar en procesos de selección abreviada y subasta inversa, garantizando condiciones adecuadas de pluralidad, concurrencia y participación de Mipymes dentro del mercado estatal colombiano.

Respecto a las Mipymes a cierre de 2025, **Confecámaras** destaca que representan alrededor del 99,5 % del total de empresas registradas en Colombia, un valor constante en los últimos años.

Organización Jurídica	Empresas	Porcentaje
Persona natural	1.205.199	66,75%
Sociedades	600.365	33,25%
Total	**1.805.564**	**100%**

Tamaño	Número de empresas (2024)	Porcentaje
Microempresa	1.658.247	91,84%
Pequeña	112.430	6,23%
Mediana	26.889	1,49%
Grande	7.998	0,44%
Total	**1.805.564**	**100%**





Fuente: https://confecamaras.org.co/sector-empresarial-en-cifras/

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de em- presas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

Información tomada de: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

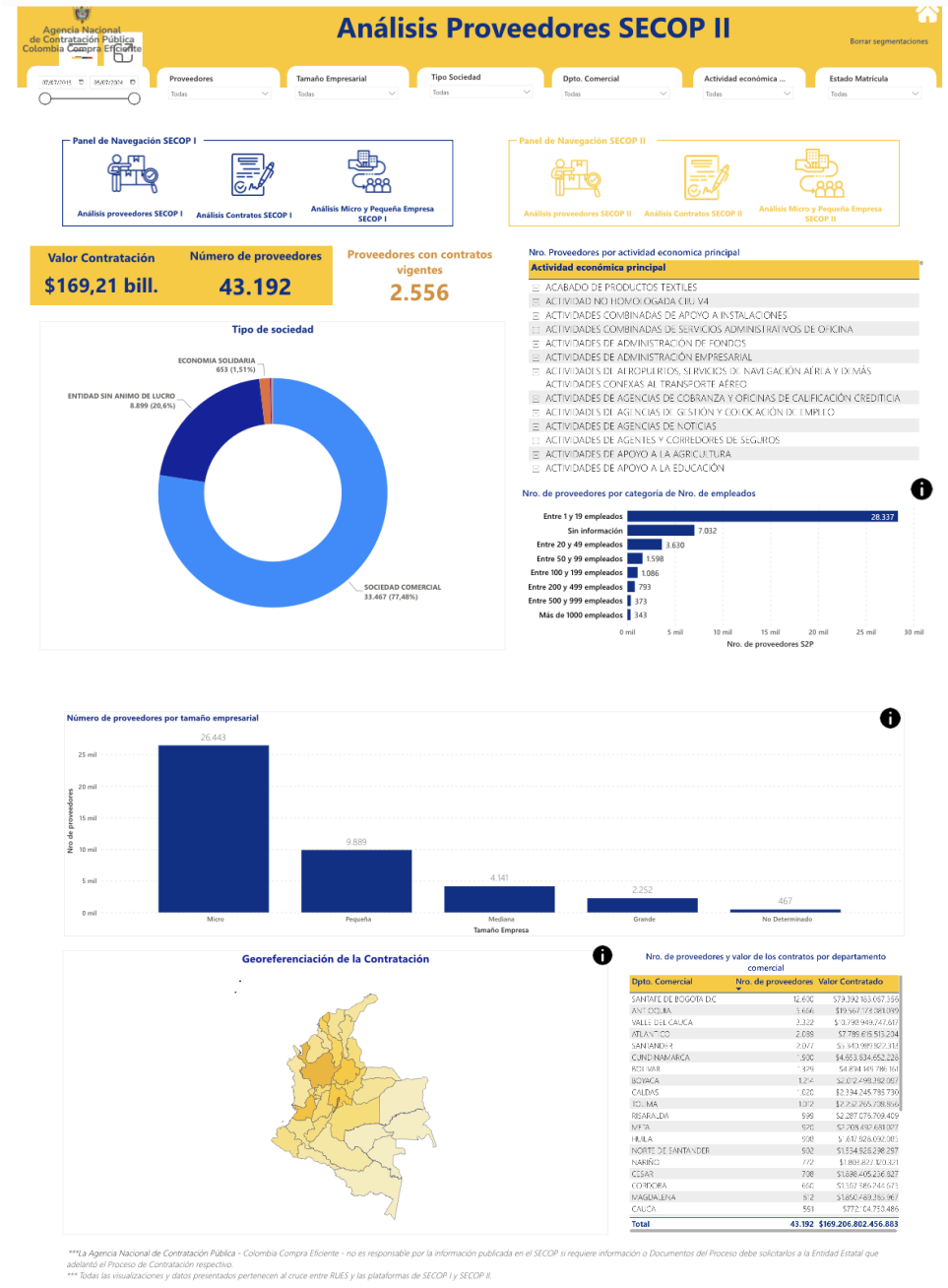
El Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias y según la clasificación en tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio.

Tamaño	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresa	Hasta 23.563 UVT	Hasta 32.988 UVT	Hasta 44.769 UVT
Pequeña empresa	Desde 23.563 UVT hasta 204.995 UVT	Desde 32.988 UVT hasta 131.951 UVT	Desde 44.769 UVT hasta 431.196 UVT
Mediana empresa	Desde 204.995 UVT hasta 1.736.565 UVT	Desde 131.951 UVT hasta 483.034 UVT	Desde 431.196 UVT hasta 2.160.692 UVT

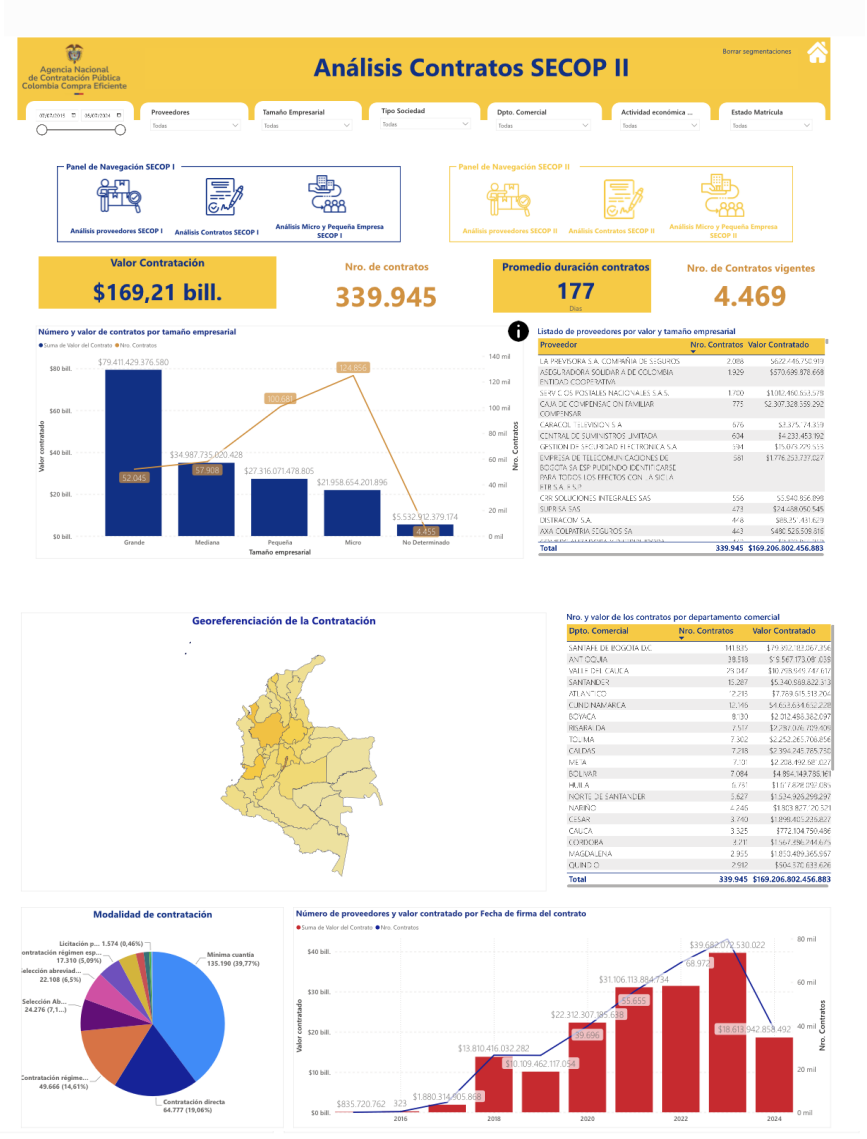
Informada tomada de: https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/empresas-activas/tamano

PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

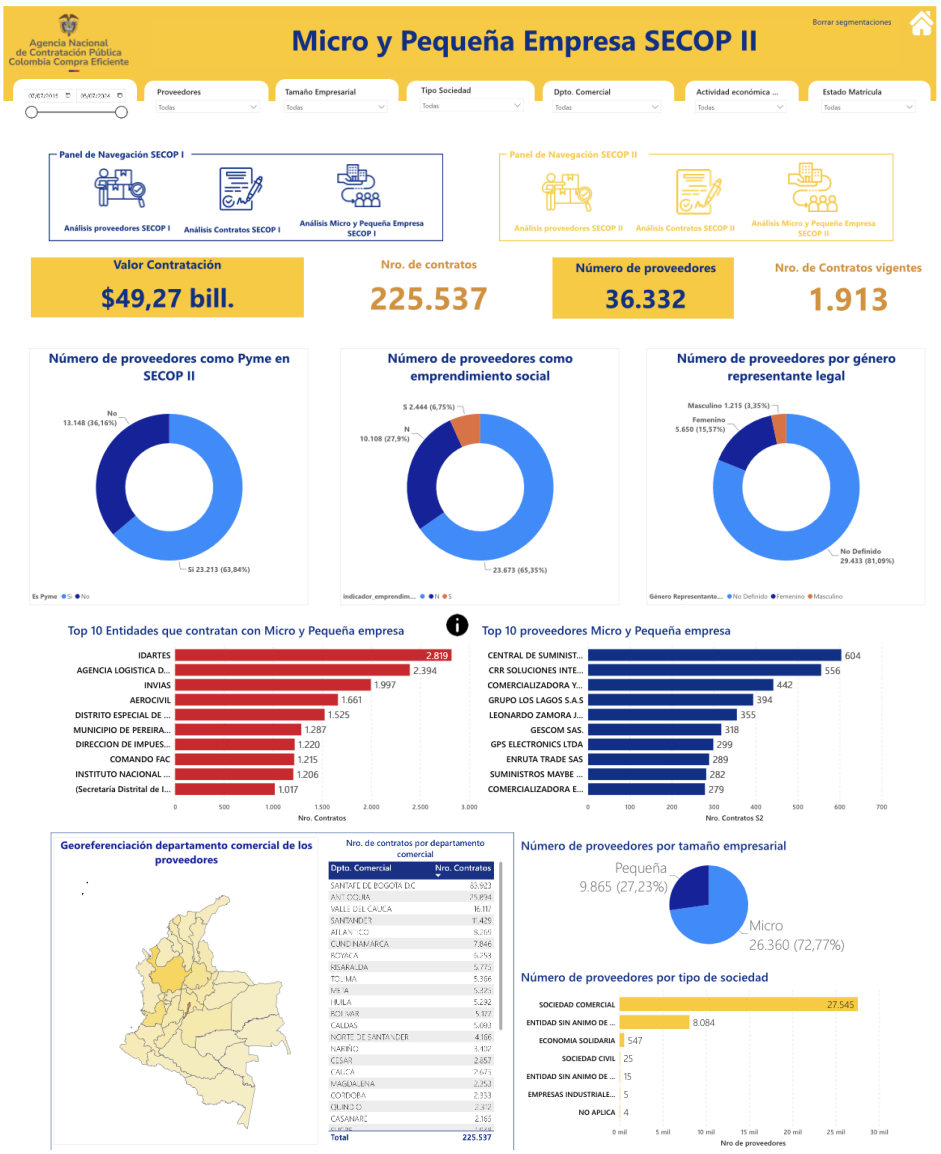
De comformidad con el *Estudio de Estimación de la participación de MIPYMES en SECOP*- Versión CCE-EMAE-FM-02 V2 del 4 de Agosto de 2021, expedido por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente visibles en los Enlaces Electrónicos y de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, los datos registrados en el SECOP II reportan que la celebración de contratos entre Entidades Estatales y Mipymes ha tenido el siguiente comportamiento:



***La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOP si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.*
**** Todas las visualizaciones y datos presentados pertenecen al cruce entre RUES y las plataformas de SECOP I y SECOP II.*

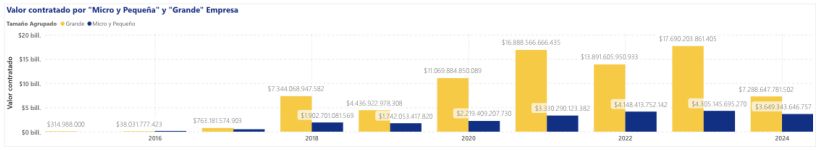


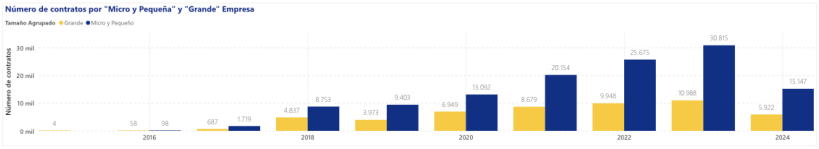
****La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOP si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.*
**** Todas las visualizaciones y datos presentados pertenecen al cruce entre RUES y las plataformas de SECOP I y SECOP II.*



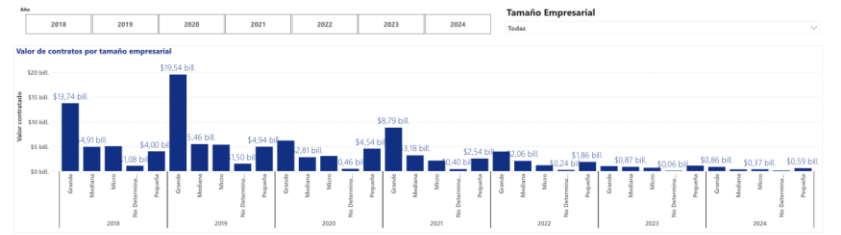
Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA Regional Distrito Capital
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Carrera 30 # 15-53, Bogota DC. - PBX 57 601 5960100

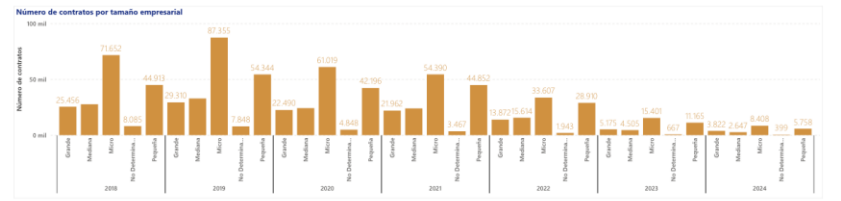
@SENAComunica
www.sena.edu.co

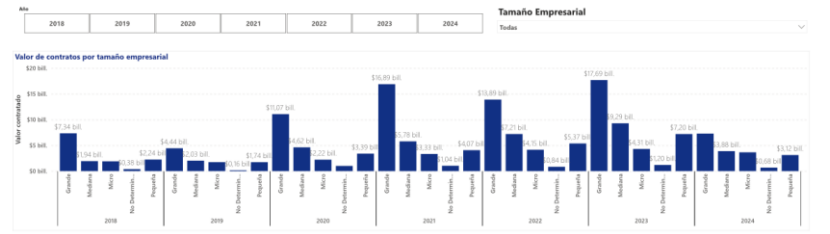


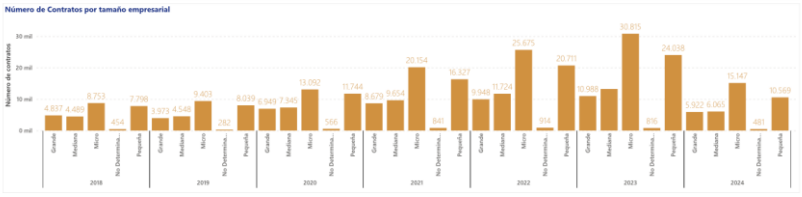


****La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOP si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.*
**** Todas las visualizaciones y datos presentados pertenecen al cruce entre RUES y las plataformas de SECOP I y SECOP II.*









Analizando los tableros de Power BI proporcionados por Colombia Compra Eficiente, se obtiene una visión integral del comportamiento de proveedores y contratos en SECOP II, con relación a la participación de las MIPYMES en la compra publica, de lo cual se puede evidenciar:

Con base en la información analizada en SECOP II para las vigencias comprendidas entre los años 2020 y 2024, se evidencia una participación significativa y sostenida de las micro y pequeñas empresas dentro de la contratación pública colombiana, consolidándose como actores relevantes en los procesos de adquisición de bienes y servicios adelantados por las entidades estatales.

El análisis refleja un valor de contratación cercano a $49,27 billones, con aproximadamente 225.537 contratos registrados y una participación de 36.332 proveedores clasificados como micro y pequeñas empresas. Asimismo, se identifican cerca de 1.913 contratos vigentes, lo que demuestra una participación activa y permanente de las MIPYMES dentro del mercado estatal durante las vigencias objeto de análisis.

La información evidencia que las microempresas representan la mayor participación dentro del universo de proveedores MIPYMES en SECOP II, alcanzando aproximadamente el 72,77% del total de proveedores, mientras que las pequeñas empresas representan cerca del 27,23%. Este comportamiento permite identificar un ecosistema empresarial conformado principalmente por unidades productivas de menor tamaño con capacidad técnica, operativa y comercial para participar en procesos de contratación pública.

De igual manera, el análisis histórico realizado para las vigencias 2020-2024 permite identificar una amplia pluralidad de oferentes distribuidos en diferentes departamentos del país y una participación recurrente de proveedores en múltiples procesos contractuales adelantados por entidades del orden nacional y territorial.

Entre las entidades con mayor nivel de contratación con MIPYMES se destacan IDARTES, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, INVÍAS, AEROCIVIL y diferentes entidades territoriales, evidenciando una importante participación de este segmento empresarial en procesos de compra pública.

Asimismo, se identifican proveedores con participación recurrente dentro de SECOP II, tales como CENTRAL DE SUMINISTROS, CR SOLUCIONES INTEGRALES, COMERCIALIZADORA V., GRUPO LOS LAGOS S.A.S. y GESCOM S.A.S., lo cual demuestra la existencia de un mercado dinámico, competitivo y con capacidad de respuesta frente a las necesidades institucionales.

Finalmente, el presente análisis constituye un referente técnico y de mercado para las actuales y futuras contrataciones que adelante la entidad, permitiendo evidenciar la existencia de pluralidad de oferentes, participación activa de MIPYMES y condiciones adecuadas de competencia dentro del

mercado estatal colombiano. Lo anterior fortalece los principios de transparencia, selección objetiva, libre concurrencia y promoción de la participación empresarial en procesos de contratación pública, especialmente en modalidades competitivas como la selección abreviada por subasta inversa.

Con base en los tableros de Power BI proporcionados se tiene:



Las MIPYMES son actores cuantitativamente dominantes dentro de la contratación pública en SECOP II, obteniendo la gran mayoría de los contratos en este sector y un valor sustancial. Sin embargo, los contratos de mayor valor a menudo recaen en empresas más grandes.

En este orden de ideas, y verificada la información recabada en los estudios del sector y de mercado, se puede discernir que para el presente objeto contractual **no resulta procedente dividir el proceso en lotes o segmentos**, toda vez que las MIPYMES consultadas se encuentran dentro del rango de capacidad técnica, financiera y operativa (quantum y ámbito de ejecución) requerido para presentar su oferta y ejecutar **la totalidad del objeto contractual**. En consecuencia, se garantiza la pluralidad de oferentes y la participación efectiva de las MIPYMES, sin que sea necesario fraccionar el proceso para favorecer su acceso, en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y concurrencia establecidos en el Estatuto General de Contratación Pública.

4. ESTUDIO DE MERCADO

Atendiendo la argumentación expuesta y en lo relacionado con el canal de distribución, se evidencia que la Entidad Estatal tuvo en cuenta las cotizaciones presentadas por los proveedores que

incluyeron todos los ítems solicitados, especificando cantidades, precios unitarios de los bienes y/o servicios, calculados de acuerdo con las unidades que componen el objeto del contrato.

El contrato será adjudicado a un solo oferente por el valor total de su oferta y sin exceder el presupuesto cumplidos los requisitos habilitantes de los pliegos de condiciones o sus equivalentes, considerando además las condiciones técnicas y comerciales establecidas, tales como:

- Garantías ofrecidas.
- Tiempos de ejecución.
- Sostenibilidad de precios.
- Forma de pago.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Otras condiciones contractuales aplicables.

Asimismo, se verificó que los proveedores participantes manifestaron conformidad con dichas condiciones. Para la presentación de la cotización, se estableció que cada proponente debía incluir dentro de su oferta los costos asociados al cumplimiento de la contratación, tales como: presentación de pólizas, transporte, personal, gastos administrativos y demás requisitos exigidos por la normativa vigente. – VER ANEXO.

CONCLUSIONES

El análisis del mercado evidencia la existencia de una oferta suficiente y diversificada de proveedores que desarrollan actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, con capacidad técnica, operativa y comercial para participar en el proceso de contratación. Lo anterior permite evidenciar condiciones de libre concurrencia, pluralidad de oferentes y participación abierta para todos los interesados que cumplan con los requisitos establecidos por la entidad.

Asimismo, la validación de los códigos UNSPSC y de las actividades económicas relacionadas demuestra correspondencia y coherencia técnica con el objeto contractual a contratar, evidenciando pertinencia en la clasificación del proceso y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Compras y Contratación Pública.

De acuerdo con las características del objeto contractual y presupuesto, se identifica que los bienes requeridos presentan condiciones de uniformidad y especificaciones técnicas estandarizadas, razón por la cual resulta procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Esta modalidad favorece la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la obtención de mejores condiciones económicas para la entidad.

Igualmente, el análisis del mercado no evidencia riesgos de concentración o distorsión que limiten la participación de oferentes, permitiendo el desarrollo de un proceso competitivo y garantizando condiciones adecuadas para la satisfacción de la necesidad institucional.

Finalmente, teniendo en cuenta la participación identificada de micro, pequeñas y medianas empresas dentro del sector analizado, así como la existencia de pluralidad de oferentes registrados y activos en el mercado, se concluye la procedencia de la limitación a MIPYMES, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y las disposiciones vigentes en materia de promoción de participación de MIPYMES en la contratación pública, siempre que se cumplan las condiciones y requisitos establecidos por la normatividad aplicable.

El presente documento se suscribe el 28 de mayo de 2026.

Firmado digitalmente por KAREEN JOHANNA VEGA CORDERO
Versión de Adobe Acrobat: 2026.001.21563

Kareen Johanna Vega Cordero
Subdirectora (E) Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Elaboró: Area requirente – estructurador

Componente técnico: *Rosa del Pilar Rodríguez Garay-Dinamizadora de Competitividad y Desarrollo Tecnológico Productivo – SENNOVA-SENA-CNHTA-RDC.*
Componente técnico: *Pedro Alberto Morales Aponte- Instructor Coordinación de Alimentos y Bebidas-SENA-CNHTA-RDC.*
Componente técnico: *Tarcisio Andrés Peréz Hosttos- Instructor Coordinación de Alimentos y Bebidas-SENA-CNHTA-RDC.*
Componente técnico: *Fredy Hernán Rodríguez Rueda -Administrador del Edificio e Infraestructura-CNHTA-SENA-RDC.*
Componente técnico: *Ángelo Eric González Foglia - Trabajador Oficial – Electricista - Coordinación Grupo De Apoyo Administrativo-SENA-CNHTA-RDC*
Componente económico: *Gina Johana Espeleta Maiguel- Presupuesto - Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC - CNHTA-SENA-RDC.*
Componente financiero: *Derly Angelica Alvarado Cepeda - Profesional área financiera - Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC.*
Componente jurídico: *Cheryl Zabala Correa – Abogada- Gestión Contractual – Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC.*
Componente SST: *Miguel Ángel Medina Beltrán – Dinamizador SST Grupo SIGA- CNHTA-SENA-RDC.*
Componente ambiental: *Daniela Alejandra Quintero Bautista – Dinamizadora Ambiental Grupo SIGA- CNHTA-SENA-RDC.*

Revisó: *Cheryl Zabala Correa - Abogada Gestión Contractual - Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC.*
VoBo. *Enrique Murillo Pinto – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC.*